



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 15 de octubre de 2007 - Número 10-A Página 193 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 15 de octubre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | |
|---|-----|
| 01.- Debate y votación de la Proposición no de ley relativa a presupuesto del organismo público Servicio Cántabro de Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0006] | 195 |
| 02.- Interpelación Nº 4, relativa a motivos por los que el Presidente del Gobierno no ha mantenido un encuentro con el Presidente del Partido Popular, para alcanzar un pacto con la Sanidad. [7L/4100-0004] | 201 |
| 03.- Interpelación Nº 5, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria ante el retraso en la tramitación y ejecución de los tramos León-Potes y otros extremos. [7L/4100-0005] | 207 |
| 04.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a población de Cantabria que cumplía la Directiva de Depuración de Aguas Residuales Urbanas en 1995, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario. Popular. [7L/5100-0025] | 213 |
| 05. - Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a población de Cantabria que cumplía la Directiva de Depuración de Aguas Residuales Urbanas en 2003, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0026] | 213 |
| 06. - Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a población de Cantabria que tenía en 2003 en fase de cumplimiento la Directiva de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, presentada por Luis C. Albalá Bolado del el Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0027] | 213 |
| 07. - Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a población de Cantabria que cumple en 2007 la Directiva de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, presentada por Luis C. Albalá Bolado del el Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0028] | 213 |

Página

- 08.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a población de Cantabria que fue objeto de nuevas contrataciones o construcción de instalaciones con relación a la Directiva de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0029] 213
- 09.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a conocimiento de algún estudio científico referente al funcionamiento del sistema de saneamiento de la bahía de Santander, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0030] 213
- 10.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a conocimiento de la fase de desarrollo en que se encuentra el plan de saneamiento de las marismas de Santona y bahía del Asón, presentada por D. Luis C Albalá Bolado. [7L/5100-0031] 213
- 11.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a sí el Sr. Consejero conoce si el plan de saneamiento de las marismas de Santona y bahía del Asno incluye un emisario submarino y otros extremos, presentada por D. Luis. C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0032] 213
- 12.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a sí el Sr. Consejero conoce alguna modificación sustancial en el plan de saneamiento de las marismas de Santoña y bahía del Asón, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0033] 213
- 13.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a sí el Consejero considera adecuada la solución aprobada en su día para el plan de saneamiento Saja-Besaya, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0034] 218
- 14.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a equipos a los que se debieran los criterios de diseño y ubicación de la EDAR y del emisario submarino del plan de saneamiento Saja-Besaya, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0035] 218
- 15.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a sí el Sr. Consejero conoce si el proyecto del emisario submarino del plan de saneamiento Saja-Besaya ha sido desechado definitivamente, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0036] 218
- 16.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a superficie de la instalación del EDAR del plan de saneamiento Saja-Besaya que se encuentra incluida en la nueva línea de dominio público marítimo terrestre, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0037] 218
- 17.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a elementos de la instalación del EDAR del plan de saneamiento Saja-Besaba que se encuentra incluida en la nueva línea de dominio público marítimo terrestre, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0038] 218
- 18.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a opinión del Consejero respecto de la adecuación a las exigencias ambientales del plan de saneamiento proyectado en el plan de saneamiento Saja-Besaya, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0039] 218
- 19.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a organismo responsable del estudio y/o reforma del proyecto del saneamiento Saja-Besaya, presentada por D. Luis C. Albalá Bolado del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0040] 218

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados.

Vamos a dar comienzo la sesión plenaria. Les ruego que ocupen sus asientos.

Punto primero del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la Proposición no de Ley relativa a presupuesto del organismo autónomo Servicio Cántabro de Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, ¿quieren guardar silencio?.

Es un debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno para su defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, el pasado 27 de septiembre, la Consejera de Empleo y Bienestar Social, la Sra. Gorostiaga, compareció en Comisión donde nos anunció que esta Legislatura va a ser la legislatura del empleo y del bienestar social. Su legislatura, en resumidas cuentas.

Ya sé que la pasada se nos anunció que era la industria y al final nombraron al Sr. Pesquera.

Pero lo cierto es que ahora es diferente, porque la propia Sra. Gorostiaga coge el toro por los cuernos, nos anuncia que va a ser la legislatura del empleo y se pone manos a la obra.

La primera medida que ha adoptado es cambiar al responsable del Servicio Cántabro de Empleo. Y eso merece un aplauso.

Es, sin duda, un acierto, aunque no olvidamos que existe una responsabilidad previa por los cuatro años en los que le mantuvo al frente del Servicio, en contra de la opinión unánime de agentes económicos y sociales, entidades colaboradoras, trabajadores y usuarios del servicio.

En la misma comparecencia, la Sra. Gorostiaga dijo que en el ámbito de las políticas de empleo tenemos un instrumento fundamental, el Servicio Cántabro de Empleo, al que vamos a empeñarnos en modernizar, mejorar y potenciar, racionalizando sus procesos,..., etc., etc., siendo necesario promover un plan de coordinación de actuaciones con otras

Administraciones, especialmente la Administración Local, y con las entidades colaboradoras.

Han tardado cuatro años, pero más vale tarde que nunca, en acordarse de que existe un instrumento fundamental para la gestión de las políticas activas de empleo, que es el Servicio Cántabro de Empleo.

Como saben, un organismo autónomo creado por la Ley de Cantabria, 1/2003, de 18 de marzo. Quizás una de las últimas Leyes promovidas por el anterior Gobierno de los Partidos Popular y Regionalista.

Aquel Gobierno consideraba que el traspaso de competencias en esta materia era una oportunidad excelente para dotar a nuestra Región de un organismo moderno, en consonancia con las directrices de la Unión Europea sobre la modernización de los servicios públicos de empleo.

Ese fue el espíritu con el que se inició el proceso de creación de Servicio. Y su Proyecto de Ley contó con un informe muy favorable del Consejo Económico y Social, con el apoyo de las principales organizaciones sindicales y empresariales, y lo que es aún más importante, con la unanimidad de todos los Grupos de esta Cámara.

Y si nació por unanimidad, porque aquel Gobierno de Populares y Regionalistas se hizo un esfuerzo por incorporar un buen número de enmiendas de la oposición. Algo reconocido por el Sr. Berriolope, Portavoz del Grupo Socialista, en el debate de aprobación de dicha Ley.

En definitiva, hace ahora más de cuatro años se creó el organismo encargado de la gestión y la coordinación de las políticas de empleo. Y se creó por la voluntad unánime de este Parlamento, y con el máximo consenso social que puede haber.

Y como todo el mundo sabe, porque es historia, pocos meses después hubo unas elecciones y el nuevo organismo cayó en la órbita de las competencias del Partido Socialista, junto con la Industria.

A priori, el organismo estaba en buenas manos, ya que estas políticas; las de empleo, son –y cito a la Sra. Gorostiaga– políticas muy identificadas con el ideario y los valores del Partido Socialista. Unas políticas a lo largo de la historia más cercana, tanto en España como en Cantabria, que sólo se han desarrollado y puesto en valor, como se merecen, cuando los Socialistas hemos estado en el Gobierno. La música de violines que la ponga cada uno.

Así que al frente de estas políticas, la Sra. Gorostiaga puso al Sr. Pesquera, y éste al Sr. Pérez, porque nos lo merecíamos.

Aunque yo, sinceramente, Sra. Gorostiaga, creo que no nos merecíamos tanto.

No es una crítica gratuita, ustedes lo saben. Y les voy a explicar por qué creo que esto es así y por qué hacemos estas proposición.

Usted nos dice que las políticas de empleo están muy identificadas con el ideario socialista y que solo se han desarrollado como se merecen cuando los Socialistas han llegado al Gobierno. Y este tipo de mensajes, en fin, conviene no abusar de ellos, porque algunos podemos recordar perfectamente aquellas tasas de desempleo del veinticuatro por ciento de la población activa, allá por finales del Gobierno de Felipe González, con los cerca de tres millones de parados.

Pero es que esa afirmación se contradice con la Historia. De hecho, pueden ustedes coger las series anuales de paro registrado y de la encuesta de población activa, y verán que el verdadero salto cuantitativo hacia la senda del pleno empleo, cuando crecíamos en empleo y actividad casi tres veces por encima de la media española y también por encima de la media europea, es a partir del año 1996. Lo que se ha mantenido con mayor o menor intensidad hasta la fecha.

Es decir, cuando en Cantabria gobernaba el Partido Popular junto con el Partido Regionalista, aunque estos parecen que no se acuerdan: es decir, en aquellos tiempos que usted, Sra. Gorostiaga, califico en su comparecencia como "un pasado gris y sin futuro que la derecha había decidido para esta Región".

En 1995, el Gobierno Popular y Regionalista se enfrentaba a una tasa del paro del 23 por ciento, con 46.400 desempleados. Y tras dos legislaturas, en el 2003, se había llegado a revertir la situación hasta una tasa del 10,32 por ciento. Es decir, trece puntos menos, con 25.300 desempleados; es decir, más de veinte mil desempleados menos. Y eso que la tasa de la actividad se había incrementado mucho.

Pues bien, en aquel pasado gris y sin futuro en el que la derecha tenía asumida a Cantabria y en la que el PRC caminaba por el lado oscuro, abducido sin duda porque no se acuerdan, la población ocupada crecía a un ritmo anual del 12 por ciento y se creaban organismos públicos por consenso.

En aquellos tiempos grises y oscuros se gestionaban también eficazmente las políticas de empleo, a medida que se iban recibiendo las transferencias. Y sin tener una estructura específica, en cuyo diseño se estaba trabajando y se gestionaban además mejor que ahora.

Eso era el "tiempo gris y sin futuro" sobre el que se hizo el sol, gracias a que las políticas de empleo se las encomendaron al Sr. Pesquera; este al Sr. Pérez. Y ambos, fieles al ideario Socialista, las trataron como se merecen.

¿Y cómo se lo merecen? Pues, bueno, eso lo dice este documento remitido por el Sr. Mediavilla sobre los estados contables de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a la situación a finales del mes de agosto del ejercicio 2007. Este documento que tengo aquí en la mano y que -repito- es un documento que emite su Gobierno, nos dice que ustedes no tienen ni idea de gestionar políticas de empleo.

Ya he dicho otras veces que ustedes confunden la evolución positiva del empleo con una gestiona eficaz de las políticas activas de empleo. Y se equivocan, o pretenden confundir a los ciudadanos. Es innegable que España y Cantabria han mantenido en la senda del crecimiento.

Pero no deben olvidar que hay actualmente mas de 19.000 demandantes inscritos en el Servicio de Empleo. Y las políticas de empleo tienen como fin conseguir la inserción laboral de esos demandantes.

Y también tienen como finalidad el apoyo a los emprendedores, la ayuda a los que se quieren establecer como autónomos, el apoyo a la incorporación laboral de quienes como la mujer aun cargan con el peso fundamental de conciliar la vida familiar y laboral. Y las políticas activas empleo también deben garantizar la inserción laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

La situación de desempleo es una situación individual y dramática. Y la Administración Pública está obligada a dar una respuesta eficaz; aportando recursos de manera eficiente, tanto si los demandantes son treinta mil como si son diecinueve mil.

Y ustedes han consentido una gestión nefasta del organismo de las políticas de empleo y con ello han causado un gran daño a muchas personas.

En su informe sobre el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos, en la página de Distribución por Secciones, nos dicen lo siguiente: Que a 31 de agosto de 2007 han ejecutado un 56 por ciento del presupuesto de gasto de la Comunidad Autónoma. Bueno, en principio una cifra razonable.

Por ejemplo, el Servicio Cantabro de Salud ha ejecutado el 68,5 por ciento de su presupuesto. Y aunque hay diversos grados de ejecución, unas Consejerías son mas diligentes que otras, lo que clama al cielo es que haya una sección que se sale de las tablas y es precisamente el Servicio Cantabro de Empleo.

El Servicio Cantabro de Empleo, a 31 de agosto, ha ejecutado el 19,80 por ciento de su presupuesto. El 19,80 por ciento. Y como suponemos que han pagado las nominas y que han pagado los gastos corrientes, lo que podemos concluir es que a fecha de 31 de agosto, el Servicio Cantabro de Empleo no había ejecutado prácticamente ninguno de sus programas de empleo.

Y lo cierto es que esto viene siendo así toda la pasada legislatura. Y podríamos entender que un ejercicio, quizás el primero, por inexperiencia, por falta de rodaje, porque no se han pulido todavía los procedimientos administrativos haya un desajuste de este tipo.

Pero es que estamos hablando del año 2007. Y han tenido cuatro años para aprender. Y no han aprendido nada. Porque de hecho es el año en que peor se está ejecutando el presupuesto.

Pero es que es normal que se alcance este nivel ridículo de ejecución; si las convocatorias de ayudas y subvenciones se publican inconcebiblemente tarde. Las políticas de empleo no pueden concertar su actividad en los meses finales del año por la incompetencia en su gestión. Son recursos que deben estar a disposición de quienes lo necesitan cuando los necesitan.

Mire, le voy a citar algunos ejemplos que ilustran por qué el Servicio Cántabro de Empleo es incapaz de ejecutar su presupuesto.

Subvenciones para la integración laboral de discapacitados en Centros Especiales de Empleo: Se publica la convocatoria el 18 de junio. Entre el plazo para recibir solicitudes, evaluar los informes pertinente, resolver; nos ponemos en agosto sin haber ni quiera empezado.

Pero es que las ayudas para fomentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se publican también el 18 de junio.

Las ayudas a la formación profesional de desempleados, cofinanciados por la Unión Europea, se publican el 10 de julio.

Al final ya se sabe, ocho meses sin formación ocupacional para desempleados y cuatro meses con un tragantón de cursos donde no existen alumnos, donde los centros colaboradores tienen grandes problemas de gestión,....etc.

Ayuda para las unidades de apoyo para la actividad profesional del Centro de Estudios de Empleo, se publican el 5 de septiembre; subvenciones a las corporaciones para la contratación de desempleados y obras de interés general, aquí corrieron, y se publica el 28 de marzo, que ya es muy tarde; el mismo programa pero en colaboración con otras administraciones e instituciones sin ánimo de lucro, el 24 de abril; fomento de empleo en cooperativas y sociedades laborales, autónomos y entidades de economía social, el 16 de mayo.

Estoy diciendo la fecha de publicación. Imagínese la fecha de cobro de los beneficiarios.

Ayudas para promover la contratación de trabajadores se publica el 10 de julio; ayudas para el fomento del empleo autónomo, el 2 de agosto; conciliación de la vida familiar y laboral de las

mujeres trabajadoras y desempleadas, el 9 de agosto, ..., etc.

Supongo que a estas alturas entenderán ustedes que instemos al Gobierno, para que de celeridad y eficacia a la gestión del Servicio Cántabro de Empleo.

Miren, el sistema de empleo lo conforma en nuestra Región básicamente tres niveles: el organismo gestor, las entidades colaboradoras y los usuarios o beneficiarios finales.

Pues bien, si falla el nivel básico, que es el organismo gestor, el sistema se cae por completo, porque todos los demás dependen de la asignación de recursos de este organismo.

Y eso viene ocurriendo desde hace cuatro años, como se ha manifestado reiteradamente desde todas las instancias, porque los sindicatos se lo han dicho muchas veces. Y como ustedes saben, porque lo saben, y como nos lo han reconocido al cambiar a los principales responsables.

En conclusión, y con esto voy a acabar, todo esto es muy grave porque hablamos de recursos cuyos beneficiarios, con frecuencia, no tienen otra alternativa.

Ustedes hacen mucha demagogia, pero entre lo que dicen y lo que hacen suele mediar abismos. Y encima, por si fuera poco, si las políticas no se ejecutan como muchas de ellas, estando financiadas en base al programa operativo, no se pueden certificar los gastos y los fondos se pierden. Y Cantabria ha perdido fondos por negligencia en la gestión del Servicio de Empleo y usted, Sr. Agudo, lo sabe perfectamente.

Como usted, Sra. Gorostiaga, -no diga que porque sí- conoce esta situación también y es responsable de ella y sobre todo, ha sido responsable de tardar cuatro años en cambiar a quién finalmente ha tenido que acabar cambiando.

Por eso mismo presentamos esta proposición no de ley, instando al Gobierno a dar celeridad y eficacia a la ejecución del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, porque de esa celeridad y eficacia dependen que todos estos recursos se conviertan en medidas reales para las personas que son, para su desgracia, usuarias del Servicio Público de Empleo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D^a Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sr. Presidente.

Trae el Grupo Parlamentario Popular hoy una iniciativa sobre el Servicio Cántabro de Empleo y sobre el empleo en Cantabria.

Sin embargo ustedes han planteado el debate ciñéndose, exclusivamente, a la ejecución del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, y obviando por completo los datos de la favorable y positiva evolución del empleo en Cantabria en estos cuatro años.

Es muy significativo que el Partido Popular ni siquiera se haya pronunciado en este sentido sino al contrario. Lo han tratado de invisibilizar y ocultar, desviando la atención hacia otras cuestiones.

Hablan ustedes de mala gestión pero los resultados están ahí. Los excelentes datos del empleo en Cantabria hablan por sí solos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista les diremos que, además, hay que tener un poco de proporcionalidad y perspectiva. Y ustedes parece que no la tienen. Es importante saber de donde partimos y hacia donde vamos.

La Legislatura pasada, por supuesto que ha sido la legislatura del empleo, pero es que hay datos que así lo avalan. Y les vamos a dar solo uno: la tasa de empleo se ha reducido 4,2 puntos. Se ha pasado del 10,5 al 6,3 por ciento.

Parece incluso que se ha querido usted justificar de la época de los gestores del partido Popular, en el Servicio Cántabro de Empleo. Y teniendo en cuenta, además, la estrategia de Lisboa, que es la que nos guía, nuestro referente, y que fija como objetivos de la Unión Europea, el llegar a una tasa general de empleo del 70 por ciento, una tasa de empleo femenino no inferior al 60, o una tasa de empleo del 50 por ciento para grupos de más edad, le diremos que muchos de los grupos de personas trabajadoras en Cantabria, en función de la edad y del sexo, no sólo cumplen sino que superan estas tasas.

Y ¿por qué ha ocurrido todo esto?.

No es mera casualidad o fruto de la providencia. Es evidente que no.

El Servicio Cántabro de Empleo es el instrumento desde el cual el Gobierno de Cantabria gestiona las políticas de empleo, pero es que es evidente que no es el único instrumento que posee nuestro Gobierno; por lo menos este Gobierno. A lo mejor para otros sí era su único instrumento.

También son necesarias otras medidas y otras actuaciones que incidan favorablemente tanto en la creación de empleo como sobre la calidad del empleo. Medidas como dotar en cantidad y calidad a nuestra Comunidad Autónoma de suministro de agua, energía, suelo industrial, o de inversiones en I+D+I. Y este Gobierno, ya en la legislatura pasada, no solo ha puesto los cimientos en estas materias, que hasta entonces no se habían abordado con una mínima

seriedad, sino que ha propiciado grandes avances en las mismas.

De todas formas, el Grupo Popular habla del balance del grado de ejecución del presupuesto en una fecha concreta. Pero ustedes saben que este dato no es todo lo significativo que ustedes pretenden que sea. El balance de la ejecución de presupuesto en un momento dado es un indicador, en un momento fijo y concreto; pero conoceremos el verdadero grado de ejecución del presupuesto cuando tengamos cerrado el ejercicio.

Y de los ejercicios que hay cerrados por ahora, todos los ejercicios de este Gobierno superan con creces a los suyos; incluso cuando su presupuesto tenía una dotación sensiblemente inferior.

Ustedes saben también que a fechas de hoy, hay convocatorias aún abiertas y otras que están en ejecución; incluso con obligaciones ya reconocidas. Y solo falta de presentación, en tiempo y forma, por parte de algunos beneficiarios, de las correspondientes justificaciones del gasto para hacer efectivos los pagos.

Pero es que además incluso algunas convocatorias que ustedes han comentado, algunas como por ejemplo de autónomos se han retrasado, pero por una cuestión muy clara. Había que mejorar las ayudas; porque como saben, la norma estatal que regula el trabajo autónomo se ha modificado este verano y las convocatorias del Gobierno de Cantabria tenían que recoger no solo las mejoras, sino el incremento correspondiente en las ayudas.

Y por eso les decimos que el grado de ejecución significativo será el que tengamos en diciembre, donde se recoge el presupuesto tramitado y a 31 de marzo con el ejercicio ya cerrado y la ejecución del gasto efectiva y real.

Pero les digo además que tenemos que estar al ejercicio cerrado, porque por ejemplo la semana pasada se ha aprobado subvenciones en materia de empleo y formación, en un importe que supera más del 10 por ciento del Servicio Cántabro de Empleo. Lo habrán visto en la prensa. Más de un 1.100.000 pesetas –perdón- 1.100.000 millones de euros para los costes salariales de mantenimiento de los puestos de trabajo, en 30 centros especiales de empleo. Y más de 5,7 millones de euros, para realización de programas de formación y empleo en las escuelas-taller y talleres de empleo, cuyos beneficiarios van a ser 247 alumnos y alumnas de nueve ayuntamientos y dos mancomunidades.

Y retomaré también -como usted ha nombrado aquí- la intervención de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, el día 27 de septiembre. En la que hizo especial hincapié en el trabajo que desde su Consejería se va a llevar a cabo para completar y consolidar la modernización del Servicio Cántabro de Empleo. Porque no somos complacientes y somos conscientes de la necesaria actualización y mejora de los Servicios Públicos de Empleo. También lo es la

Consejera.

Hizo hincapié en tres objetivos; uno de los cuales: la modernización, mejora y potenciación del Servicio Cántabro de Empleo. Y es cierto, también con un nuevo equipo director.

Por tanto, si tenemos en cuenta su propuesta de resolución, no podemos apoyarla. No vamos a instar al Gobierno a lo que ya se ha comprometido hace menos de un mes en este Parlamento y ya está llevando a cabo como uno de sus objetivos principales.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Y es más... -Termino enseguida- Gracias, Presidente.

Y es más, ustedes hablan de la mala gestión, pero los resultados están ahí. Y no pretendan de nuevo hacernos ver que es mero fruto de la casualidad.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Señores Diputados.

El empleo es uno de los problemas que más afecta a los ciudadanos. La precariedad en el empleo, los contratos temporales, son una gran preocupación para la sociedad. Por eso, para el Grupo Regionalista, todos los esfuerzos deben ir dirigidos hacia su eliminación. Y estoy segura que todos estamos de acuerdo en que propiciar políticas de empleo estable y de calidad es la finalidad que todos deseamos.

Señores Diputados del Partido Popular, voy a demostrarles que con esta proposición ustedes llegan tarde. El Servicio Cántabro de Empleo, como todos ustedes saben, es el responsable de ordenar de manera integral y coordinada la gestión de una política orientada al pleno empleo, estable y de calidad. Y de ser una garantía de igualdad de oportunidades en el empleo para todos los ciudadanos.

Desde que se puso en funcionamiento, el 1 de enero de 2005, la gestión presupuestaria ha sido mejorada en todos los aspectos. El presupuesto final del año 2006, se incrementó un diecinueve por ciento sobre el crédito inicial del año 2005.

Podemos afirmar que nunca, como en el año 2006, se han puesto tantos recursos económicos en concepto de subvención a disposición de terceros. Del conjunto de convocatorias realizadas en el año 2006, se asignaron cincuenta y dos millones de euros

para realizar acciones objeto de subvención frente a los cuarenta y siete millones de euros anteriores.

Según la Memoria de Actividades del Servicio Cántabro de Empleo del 2006, a la cual le remito, este organismo promovió la contratación y estabilidad en el empleo de 1.597 trabajadores, a través de ayudas tanto para la contratación indefinida de desempleados como para la transformación de contratos laborales en indefinidos.

Se beneficiaron 1.145 personas con discapacidad, tanto en su contratación como en su integración laboral. Se favoreció la contratación de 1.098 trabajadores, en colaboración con Corporaciones Locales y Entidades sin ánimo de lucro. Así como se mejoraron las condiciones de empleo de mujeres, mediante planes de acción positiva con especial incidencia en la conciliación de la vida familiar y laboral.

Se han beneficiado treinta y seis entidades de economía social, para financiar proyectos para nuevos yacimientos de empleo y de I+D.

Además de ayudas destinadas al fomento de autoempleo, con programas destinados a personas con discapacidad y mujeres con actividad empresarial.

No podemos olvidar la implicación que el Servicio Cántabro de Empleo tiene en los programas de formación, fundamentales para personas en desempleo, así como los proyectos de escuelas-taller y talleres de empleo, en los que se atendieron a 916 desempleados, en veinticuatro centros distribuidos por toda la Región.

Como ha dicho mi compañera, la Diputada Susana Mediavilla, también ha dicho que se han aprobado el jueves pasado, en el Consejo de Gobierno, una serie de ayudas, que no voy a repetir.

Todos conocemos la evolución del empleo en Cantabria. Y eso es innegable.

En los últimos años, la tasa anual de paro ha pasado del 23,87 por ciento en el año 96, al 6,56 por ciento en el año 2006. Con un descenso del 72,53 por ciento. Situándose la tasa anual de paro, en 1,95 puntos por debajo de la nacional.

Y según Infoempleo, Cantabria figura entre las Comunidades que más ha aumentado el empleo durante el año 2007.

Como ven, este Gobierno, fruto del pacto entre el Partido Regionalista y el Partido Socialista, tiene como objetivo fundamental el empleo.

Y eso se nota en los Presupuestos Anuales, en las políticas, en los programas y, en lo que es más importante, en los resultados.

Me van a decir ustedes que esto no es suficiente. Como siempre, en política social ustedes

siempre consideran que se hace mucho cuando están en el Gobierno y poco cuando están en la oposición. Eso lo saben los ciudadanos.

Por nuestra parte, estando en el Gobierno y en la oposición, todo nos parece poco. Porque es necesario agilizar y gestionar para llegar al pleno empleo. Y mejorar la calidad del empleo de los ciudadanos.

Pero esa es precisamente nuestra línea de trabajo. Y en esa línea, les puedo anticipar, ya, que el Consejo de Dirección del Servicio Cántabro de Empleo ha aprobado un anteproyecto del Presupuesto para el próximo año con un incremento del 11,71 por ciento respecto del año 2007.

Y que dentro de sus objetivos está la modernización y mejora del Servicio Cántabro de Empleo, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria. Por lo que como les decía al principio a ustedes, esta proposición llega tarde.

Para terminar, creo que con todos los datos que he aportado ha quedado claro que su proposición no tiene sentido. Con lo que sólo me resta decirles: cuando ustedes van, nosotros ya hemos vuelto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, D^a Matilde Ruiz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, bueno, esto ya me lo veía venir, porque estaba clarísimo que iban a volver confundir. Porque les interesa confundir.

Lo que son buenos resultados en materia de empleo con lo que es la gestión de las políticas activas de empleo. Y no tiene nada que ver... (murmullos) No tiene nada que ver y ustedes lo saben. No tiene nada que ver. Es que no tiene nada que ver.

Una cosa es que haya un crecimiento sostenido de la economía y se genere empleo. Y otra cosa muy diferente es que el organismo encargado de gestionar la inserción laboral, de quienes no encuentran empleo, de quienes están excluidos del mercado de trabajo, lo haga bien.

Les voy a poner un ejemplo muy sencillo. En una sociedad evolucionada, por ejemplo, también podemos entender que la salud de la sociedad sea mejor, haya menos enfermos que en el caso de una sociedad más antigua, con menos medidas preventivas, de higiene, etc. Pero eso no les justifica a ustedes para el hecho de que cuando uno entra a

un hospital resulta que le atienden fatal. Y no sé si he puesto un buen ejemplo, porque da la casualidad de que también es así. Pero bueno, a lo que me refiero....

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado. Un momento. Sr. Diputado, un momento por favor.

Guarden silencio.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien. Les vuelvo a decir. Una cosa es que haya una tasa de paro relativamente aceptable, que además viene desde el año 95 mejorando año a año. Y eso los señores del Grupo Regionalista deberían de acordarse de ello, por la parte que les toca, si es que les toca algo, que me temo que les toca poco; pero bueno, eso es una cosa. Y otra muy diferente es que los 19.000 inscritos que hay en las oficinas de empleo, no reciban recursos y estén recibiendo una mala atención.

Y les voy a decir una cosa. ¿Ustedes qué justifican, que como son sólo 19.000; pues mire, qué le vamos a hacer? Porque ese es el argumento que están utilizando. Como hay una tasa de paro que es aceptable, pues al que esté en el paro, qué le vamos a hacer. Cuando eran 40.000 eran un problema, ahora son 19.000 y no son un problema, porque eso es lo que me están diciendo.

Mire, el problema que tiene el Servicio Cántabro de Empleo; antes he oído decir a su Señoría que hay que ver el grado de ejecución al finalizar el ejercicio presupuestario. No, hay que verlo ahora; porque entonces los que veremos es si hay planificación. Evidentemente, al final se gastarán ustedes el dinero como puedan o malamente.

Pero el problema es que durante todo este tiempo no ha habido políticas activas de empleo, no ha habido cursos de formación; los centros especiales de empleo han estado a punto de tener que cerrar y en alguno de ellos incluso se ha avisado que no se pagaría la nómina. Y eso es por falta de planificación. Que nosotros no estamos hablando aquí de empleo, estamos hablando de gestión de políticas de empleo, que es que no se enteran. Bueno, sí se enteran, lo que pasa es que no les interesa enterarse... -Yo no sé por qué el gallinero está así, pero bueno-

En todo caso, lo que les vengo a decir es que entiendo que ustedes no van a votar esta proposición nuestra. Pero evidentemente no llega tarde, llega ahora. ¿Por qué? Porque los profesionales del empleo estamos padeciendo esta gestión nefasta y los usuarios del Servicio de Empleo la estamos padeciendo a día de hoy.

El otro día han aprobado ayudas y nos dicen todo lo que están haciendo y todo lo que van a hacer, pero a la hora de la verdad no vemos nada en la práctica. Y ahí está el grado de ejecución: 31 de

agosto, el 19 por ciento del presupuesto de gasto. Pero eso es ya suficiente para cesar a más de uno -digo yo- que es lo que han hecho, por cierto.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Por favor, guarden silencio.

Finalizado el debate. Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra?

Resultado

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, quince; votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Quince votos a favor, veintidós votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos el punto número 2 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N° 4, relativa a motivos por los que el Presidente del Gobierno no ha mantenido un encuentro con el Presidente del Partido Popular para alcanzar un pacto con la Sanidad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente. Señorías.

La Sanidad ha sido siempre y sigue siendo hoy una prioridad para el Partido Popular. Nuestro sistema sanitario público, además de ser un activo de primera importancia para la protección de la salud y para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, es un factor esencial de la cohesión social. Por eso desde el Partido Popular trabajamos por una Sanidad pública, en libertad, eficiente y de calidad; una Sanidad que sitúe al ciudadano como eje del sistema sanitario.

Por otra parte, es un hecho indiscutible para los cántabros en general que el sistema sanitario ha sufrido un grave deterioro; un deterioro puesto de manifiesto por signos evidentes, difícilmente discutibles por otra parte. Y que por mencionar alguno les voy a recordar, por ejemplo, el cierre de numerosos consultorios rurales. Desde el punto de vista de la cohesión social, ustedes mismos saben lo que quiere decir eso.

El desánimo y la falta de motivación de los profesionales sanitarios que desembocó en una huelga de nueve meses. Por cierto, un colectivo al que tampoco ustedes quisieron escuchar en su momento; no le abrieron la puerta.

El crecimiento desmesurado de las listas de espera, fruto de una gestión deplorable de su Gobierno, en la que ustedes han conseguido el objetivo tan perseguido por el Sr. Revilla: colocarnos a la cabeza de España. Eso sí, ahí no quisiéramos estar.

Y hablando de mala gestión, el desfase presupuestario del Plan Director de Valdecilla. Al que usted, Sr. Revilla, se refirió como "agujero importantísimo, aun no cuantificado que se haría insoportable si las arcas regionales tuvieran que hacer frente a ello" -Textual- Eso es lo que dijo el Sr. Revilla, refiriéndose al desfase presupuestario.

Pero sin embargo y siendo así -que es así- usted, Sr. Revilla, nunca le ha llevado en sus encuentros en La Moncloa, al Sr. Zapatero, esta petición. ¿Cuándo se ha enterado usted, Sr. Revilla, de ese problema?

Estos y otros problemas han generado un sentimiento de preocupación y de desconfianza en los ciudadanos que se refleja en las recientes encuestas del CIS, manifestándose como una de las primeras preocupaciones de los cántabros.

Pues bien, considerando la Sanidad como la piedra angular de nuestra sociedad del bienestar, en un gesto de responsabilidad política por parte del Grupo Parlamentario Popular, le hemos propuesto un pacto al Gobierno, un pacto regional por la Sanidad de Cantabria que permita establecer un consenso; un consenso global, para corregir las deficiencias actuales y recuperar el nivel de excelencia que siempre tuvo con el Partido Popular la Sanidad regional.

Un pacto entorno a propuestas concretas que evidentemente conforman una alternativa a su fracasado modelo de los cuatro años pasados, que ustedes en ningún momento quisieron reconocer y siguen sin hacerlo. Pero que se ha saldado con el cese de el equipo sanitario, al igual que ha ocurrido antes con la intervención del Diputado del Partido Popular anterior en el área de la gestión del empleo.

Una alternativa recogida en nuestro proyecto de Gobierno que propusimos a los cántabros en el programa electoral que es nuestro proyecto, nuestro proyecto de gobierno, y que recibió el apoyo mayoritario de los cántabros. Fíjese hasta qué punto que obtuvo el 50 por ciento más de confianza que el del Sr. Revilla y el cien por cien mas de confianza que el suyo, Sra. Gorostiaga. Es decir, el doble; el doble.

Y ustedes se han negado siquiera a mantener un encuentro, que es lo que se les propuso; un encuentro para trasladarles los contenidos concretos de esa alternativa que el Partido Popular tiene y que les quería poner a su disposición con carácter absolutamente flexible, abierta y negociado. Un pacto para comprometernos acordar soluciones y dejar al margen del debate político partidista a la Sanidad en esta Legislatura.

Pues bien, me pregunto yo: qué Gobierno, o qué cosa que se le parezca a un Gobierno forman ustedes, que ante una propuesta de pacto por la Sanidad Regional, sus respuestas son del tenor de las siguientes. Por parte del Sr. Revilla y sin conocer el contenido, pues no dio opción a ello, lo califica de catastrofista.

-Oiga-¿Y qué me dice de las opiniones del Sr. Truán, su Consejero de Sanidad, el que ha dicho: que hay que acabar con la crispación y que la gente este contenta? Luego, hay crispación en la Sanidad y la gente no esta contenta; evidentemente, de sus palabras se deduce.

Dice, el Sr. Truán: "Hay que impedir que Valdecilla se convierta en un gran hospital comarcal". Es decir, que su Gobierno estaba encaminando al hospital Valdecilla hacia eso: un hospital comarcal; grande, pero un hospital comarcal.

Y otro de los reconocimientos explícitos del Sr. Truhán, en relación con las listas de espera a las que su Gobierno -Sr. Revilla- puso a la cabeza de España es que hay que hacer cambios estructurales y organizativos para acabar con las listas de espera.

Pues mire, no hay catastrofismo. No creo en las palabras del Sr. Truhán, tampoco nuestras afirmaciones que van en tenor de lo mismo. Hay hechos incontestables que todos los cantabros padecen y hay necesidad de abordarlos de manera eficaz.

Y dijo usted, Sr. Revilla: que el encuentro entre nosotros es algo inaudito en la política española. Pero vamos a ver, Sr. Revilla. ¿Usted es desconocedor de los encuentros de La Moncloa entre el Presidente del Gobierno y el líder de la oposición desde que hay historia democrática. Y esté quien esté en La Moncloa y de líder de la oposición.

¿Es que ustedes no conocen, o no recuerdan el pacto por las libertades y contra el terrorismo? o ¿el pacto por la justicia?; u ¿otros pactos que se han venido dando?.

Mire. Ahora, de todo lo dicho por usted, en relación con nuestra propuesta, lo más esperpéntico, sin ninguna duda, es que nosotros sólo pretendemos conseguir titulares, o crear polémicas.

Pero vamos a ver, Sr. Revilla. Permítame utilizar el refranero castellano un poquito retocado, para decirle a usted que: se cree el del sillón que todos somos de su condición.

Pero vamos a ver, Sr. Revilla. ¿Usted no tiene espejos en casa? Es que usted, ¿en qué estaba pensando cuando se le ocurrió semejante salida de tono? Pero vamos a ver. ¿Estaba usted quizás haciéndose autoanálisis a usted mismo?, o ¿se estaba mirando al ombligo, Sr. Revilla?.

Mire, en política, en política, sigue habiendo muchas gente seria; los más. Porque quienes dan la

nota son los menos.

Y a usted, todo el mundo sabe dónde le gusta encuadrarse.

Acabo sus valoraciones en relación con nuestra propuesta con una sentencia. Usted fue quien la acabó diciéndonos que ustedes tienen la política sanitaria y que hay un Parlamento y un Consejero.

Y nos remitió allí, al Parlamento y al Consejero.

En definitiva, el mismo Sr. Revilla que dijo en la investidura, aquí, en esta Tribuna, que tendría la puerta abierta para todo ciudadano de Cantabria que quisiera trasladarle un preocupación, resulta que cuando los médicos están, durante nueve meses, en huelga, no les quiere recibir.

Y cuando el líder de la oposición, en nombre de todo un partido que tiene 144.000 ciudadanos detrás, como mínimo, le quiere trasladar un pacto por la Sanidad, que es preocupación de todo cántabro, le da un portazo.

Y ahora la Sra. Gorostiaga. ¿Qué dijo la Sra. Gorostiaga? Pues la Sra. Gorostiaga, ante nuestra propuesta, dice que quiere obviar que el Gobierno está integrado por dos partidos y que Diego se quiere reunir con uno solo de los socios del Ejecutivo.

Pero ¿qué locura es ésta, Sra. Gorostiaga?. Vamos a ver, yo me dirijo al Presidente del Gobierno; al único Presidente del Gobierno que se supone que hay aquí.

¿Cómo que a uno de los socios? Pero vamos a ver. Pero ahora se llega a entender, ahora es cuando se llega a entender, lo que usted termina pensando.

Le dice al Presidente del Gobierno que él no es responsable de las políticas sanitarias -es textual, léase usted a sí misma- Usted ha dicho que el Sr. Revilla, no es responsable de las políticas sanitarias. Pero es que así le luce el pelo a Cantabria. Ustedes no saben dónde están pinados. Ustedes no son un Gobierno, ni nada que se le parezca. Y así le luce el pelo a Cantabria.

Miren, el reconocimiento de que el Sr. Revilla no es responsable de las políticas sanitarias es como decir que no es responsable de las políticas de industria, o de las políticas de educación. Y "off the record", por cierto, llegan a decir incluso que tampoco es responsable de alguna de las políticas que llevan Consejeros del Partido Regionalista.

Pues bien, la Vicepresidenta dice, en rueda de prensa, que la propuesta de pacto es confusa.

Habla usted de confusión, Sra. Gorostiaga. La confusión es en la que usted se encuentra sumida después del resultado electoral -cosa que tampoco me extraña- y por la que en vez ver al Sr. Revilla como al Presidente del Gobierno de Cantabria, le ve como al Secretario General del Partido Socialista, que

le ha quitado a usted trece Diputados.

Bueno, al final tampoco me he equivocado, yo creo. Hablando de confusión.

¿En qué jaula dorada se ha encerrado usted, Sra. Gorostiaga, que llega a decir que en la Sanidad de Cantabria hay algunos, algunos, problemas, pero que según usted en estos cuatro últimos años han mejorado sustancialmente? ¿Pero en qué jaula dorada vive usted, Sra. Gorostiaga, que no se entera de lo que piensa y dice la ciudadanía cántabra?...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Terminó, Sr. Presidente.

Miren ustedes, finalizo nada más diciendo que la voluntad y el ofrecimiento de pacto formulado por el Partido Popular, para nosotros no termina ni hoy, ni aquí.

Seguiremos pensando que la situación sanitaria de Cantabria puede y debe mejorar. Que los cántabros se lo merecen.

En el Partido Popular estamos convencidos de que tenemos soluciones para ofrecerles, continuamos defendiendo que el diálogo, el consenso y el pacto basado en compromisos serios y rigurosos, son esenciales para la mejora de nuestra sanidad.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Presidente del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Presidente, Sr. Portavoz del Grupo Popular.

Bueno, ¿es qué no se por donde empezar?.

Vamos a ver, ¿usted es consciente de que aquí estamos gobernando el Partido Socialista y el Partido Regionalista y que tenemos un programa, no solamente en la sanidad, en las infraestructuras? ¿qué este es un Gobierno cohesionado, monolítico, firme, que mantiene unas posturas?. ¿Usted es consciente de eso?.

Porque claro, yo la primera vez que recibo la carta, digo, ¿pero qué está pasando en Cantabria?. Digo esto será algo como el terrorismo, un problema de Estado, que requiere aquí una reunión bilateral, Rajoy-Zapatero o Aznar-Zapatero, Sr. Diego-Sr. Revilla.

Bueno, yo me he quedado un poco perplejo cuando usted pide un pacto conmigo, con el

Presidente del Gobierno, sin ni siquiera esperar a que el Consejero de Sanidad venga al Parlamento, a explicar cuál es la política del Gobierno.

Este Gobierno, cuando habla el Consejero de Sanidad habla el Presidente del Gobierno de Cantabria. En la anterior Legislatura y en esta. Todos los Consejeros lo que digan lo suscribe, al pie de la letra, el Presidente del Gobierno de Cantabria. Como no puede ser de otra manera.

Y cuando este señor es nombrado, por el Presidente del Consejo de Gobierno, pues goza de toda la confianza del Gobierno.

Yo cuando recibo la carta y veo que plantea un problema prácticamente catastrófico de la sanidad en Cantabria, que no concuerda con la realidad.

Usted que aquí acude a estadísticas. Mire, la Sanidad en Cantabria es la tercera más valorada del Estado español. Es así. La tercera más valorada del estado español.

¡Ya me gustaría a mí que tuviéramos todos los problemas como el de la sanidad!. De verdad. Lo firmaba ahora. Que fuéramos los terceros de España mejor valorados por los ciudadanos. Encuestas del CIS, que usted ha mencionado aquí en la Tribuna.

Ha habido un problema y lo hay.

Tenemos un problema con lo que ocurrió hace unos años, cuando se nos cae parte del hospital, cuando se inician unas obras que no sé si bien o mal se decide mantener el hospital abierto, mientras se rehabilita un hospital con un programa y un proyecto absolutamente desfasado. Y hemos mantenido el tipo, gracias fundamentalmente, hay que decirlo, a la colaboración de los profesionales sanitarios, de médicos y de personal y de los pacientes, que han tenido que aguantar una situación complicada. Mantener un hospital sin cerrarle, haciendo uno nuevo, es muy complicado y se ha mantenido el tipo. Y créanme que yo soy de los que escucho y voy bastante por Valdecilla. Y ando por la región. No hay esa situación catastrófica que usted dice, pero lo importante es que sabemos que vamos a tener, quizá, el mejor hospital de España. El mejor, sin duda ninguna.

Y que este Gobierno ha conseguido solucionar un problema, en parte, porque ahora viene una segunda fase que es la negociación, que va a solucionar un proyecto que caducaba este año y que gracias al presupuesto del Estado, sí, va a mantenerse abierto y negociado el agujero de un mal proyecto, redactado por ustedes y que va a desfasar el coste de Valdecilla en cantidades astronómicas. Digo astronómicas, para la capacidad financiera de Cantabria. Y que queda abierta esa negociación y que estoy seguro de que irá a buen término.

Pero, habla usted del CIS. Pero usted debería leer el CIS. Debiera leer el CIS. Yo lo leo y la verdad es que para mí no es nada negativo, el CIS.

Hombre, soy el político más valorado de Cantabria, el tercero de España. Me conocen el cien por cien. Fíjese el cien por cien. Y a este Gobierno, solamente, consideran los cántabros que lo hace mal o muy mal del 12,8. No hay ningún otro caso es España. ¿Por qué usted no interpreta estas encuestas? o ¿están mal hechas? ¿Están mal hechas?

A mi me gustaría, desde luego, que todos los cántabros estuviera de acuerdo, pero un 12,8 consideran mala la gestión de este Gobierno. Datos verdaderamente llamativos. Dice usted que me tengo que mirar en el espejo, ¿yo?. No. Porque además no soy guapo y no me gusta mirarme.

Pero yo las encuestas las leo. Y tendría usted que sacar conclusiones. Porque ha dejando pasar cuatro años largando diatribas contra el Presidente de Cantabria. Siga por ese camino. Siga por ese camino, que a mi me viene muy bien, de verdad y al Partido más.

Porque. ¿qué dicen las encuestas del CIS? Pues que este Gobierno lo está haciendo razonablemente bien, que tenemos un gran respaldo ciudadano, que los que consideran que lo hacemos mal son el 12,8, y que el Presidente del Gobierno de Cantabria, a parte de conocer el cien por cien, que es una ventaja y un inconveniente, tiene la tercera valoración como Presidente de todos los presidente autonómicos.

Luego, o está muy equivocado el pueblo de Cantabria o el que se tiene que mirar en el espejo es usted. A ver si no se está equivocando.

Yo creo que sí, que usted comente un error de bulto porque usted no está en la calle. No está en la sintonía de la mayoría de la gente de Cantabria, porque sino ¿cómo se explica usted que después de cuatro años de machaque a la figura del Presidente de Cantabria le ponga usted a este Partido Regionalista en doce diputados, y casi un treinta por ciento de votos?.

No, no, que ustedes han perdido pluma. Ustedes llevan perdiendo pluma dos legislaturas. Y lo que les queda. Sí, sí. Van ustedes perdiendo pluma, legislatura tras legislatura. Y ustedes por este camino no gobiernan aquí más. Se lo digo yo. Por este camino, ustedes no gobiernan, porque no están en la sintonía de los ciudadanos.

Bueno, Sanidad. Le digo que no hay un catastrofismo. No hay un catastrofismo en Cantabria en Sanidad. Hay un problema, que estamos en vías de solucionar.

Pero fíjese, el Consejero de Sanidad, cuando comparece en el Parlamento, empieza su discurso de la siguiente manera. Mire lo que le dice el Consejero de Sanidad. Claro, antes de que hablara el Consejero de Sanidad, usted ya le había machacado en los medios de comunicación, sin saber lo que venía a explicar. ¡Hombre!, habrá que explicarle. Yo nunca he hablado antes de escuchar a la otra parte.

Mire, dice el Consejero de Sanidad: "En los últimos días he escuchado reiteradamente a la oposición hablar de un pacto por la Sanidad en Cantabria. Pues bien, esta es mi voluntad, señorías, invitarles a sumarse al proyecto que queremos llevar a cabo e instarles a dejar a un lado los enfrentamientos partidistas, para centrarnos juntos en lo que de verdad importa a los cántabros, la calidad de un sistema sanitario".

Les ofrece una colaboración y que le escuchen y le repliquen y aportan y discutan. Pero es que cuando está hablando el Consejero de Sanidad, que es el responsable del Gobierno, que soy yo, es al que tienen ustedes que escuchar y replicar.

Hablan de que no le recibo. Yo le recibo a usted cuando quiera. Si usted quiere un foto conmigo, mañana. No, de verdad, ¿usted quiere verme mañana?

Le pido una entrevista para hablar de los problemas generales de Cantabria. Pero no me pida a mí, a mí, un pacto de la Sanidad, cuando hay un Consejero en el que tengo toda mi confianza. Toda. Completa. Toda mi confianza la tiene este señor. Y viene aquí a explicarle a usted el programa, y es el Gobierno y es el Presidente, y ahí es donde usted tiene que replicar y decir si no está de acuerdo.

Y, ¿qué ha venido a decir aquí el Consejero de Sanidad?

Ha venido a explicar toda una política sanitaria que afecta a Valdecilla en infraestructuras, a hospitales, a mejoras en Laredo, en Reinosa, en Sierrallana, toda una política sanitaria, que podrá usted estar de acuerdo o no, pero la tendrá usted que replicar en la comparecencia que ha hecho el Sr. Consejero, pero no venir a pedírmela a mi en concreto.

Y no es una negativa. Porque usted lo que ha hecho es anunciar en la prensa el contenido de una carta, que yo recibo cuatro días después. ¿Usted cree que esa es fórmula? Sí, sí, sí, cuatro días antes de recibir la carta. Yo tenía, en el periódico, la noticia de que usted me había pedido a mí ese pacto, cuatro días antes. Hay una cosa que se llama cortesía. Yo la carta que le he escrito a usted no se la he dado a nadie. Se la he mandado personalmente y solamente he comunicado la carta cuando usted ha dicho que no le he querido recibir. Y no es cierto.

Yo le he dicho que no es el foro adecuado plantear un pacto al Presidente de Cantabria, cuando hay una comparecencia del Consejero de Sanidad que va a ser pública, en el Parlamento, y es donde ustedes tienen que aportar, discutir.

Porque imagínese usted por una casualidad que a ustedes, lo que hubiera dicho el Consejero, les hubiera parecido maravilloso. ¿Qué objeto tiene que ustedes hagan un pacto conmigo? Ninguno. No, no, no... Pero es que hay que escuchar primero al Consejero que acaba de tomar posesión. Que

estamos en una Legislatura nueva, para plantear un programa de cuatro años.

Imaginémonos que el Sr. Truán les convence a ustedes de que esto es una maravilla. Otra cosa es que después de escuchar al Consejero de Sanidad, ustedes lleguen a la conclusión de que esto es un desastre y acudan al Presidente, que tampoco es el caso. Porque yo no tengo un pacto con ustedes, yo tengo un pacto de mi Partido con el Partido Socialista. Y ése es el programa sanitario que vamos a ejecutar.

Y para eso cada cuatro años, los ciudadanos renuevan el pacto, o no le renuevan...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz):...Y le han renovado, sobradamente, con incremento de votos y con incremento de diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra el Sr. Diego, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias, Sr. Presidente.

Tiene usted, Sr. Revilla, y además me temo que también el Sr. Truán por lo que hemos escuchado en su comparecencia, un concepto bastante curioso de lo que es entenderse los partidos políticos y conseguir un pacto.

Para ustedes, conseguir un pacto es hacer lo que nos invitó el Sr. Truán que usted lo reitera. Que es: oiga, vayan ustedes al Parlamento, escuchen al Sr. Truhán. El Sr. Truán, concreta y textualmente, nos vino a decir que se sumase el Partido Popular a sus políticas. ¿Oiga, eso es lo que ustedes entienden por un pacto? Es curioso. Es curioso, ese concepto de pacto.

Es tan curioso como el concepto que tiene la Sra. Gorostiaga de sí misma, en cuanto a su capacidad de diálogo y de búsqueda de consensos. Ayer, sin ir más lejos, la Sra. Gorostiaga firmaba una carta en un medio de comunicación cántabro que decía –textual–: “Yo estoy abierta al diálogo, siempre lo he estado. Defiendo la necesidad del pacto y el acuerdo entre partidos y entre administraciones, soy una convencida de esa forma de hacer política y la llevo a la práctica del día a día”.

Pero vamos a ver, si nosotros, lo que les hemos propuesto a ustedes es precisamente dejar al margen el debate partidista con un tema tan trascendente como es la Sanidad para todos los cántabros. Y hablar de unas propuestas que ustedes tienen y que tiene también el Partido Popular. Por eso es un pacto, en el que ambos aportan y ambos ceden.

Ustedes no entienden nada. Entienden de imposición, pero no de diálogo ni de pacto. Y eso es algo que se ha hecho evidente a lo largo de esta Legislatura pasada y que vuelve a ser otra vez evidente en esta Legislatura.

Miren ustedes, pasa en este asunto de la Sanidad como en el anteriormente tratado por el Diputado Van den Eynde, que es que ustedes viven de las sinergias que generó la buena gestión del Partido Popular durante ocho años, tanto en Empleo como en Sanidad. Éramos los primeros. Los primeros en España, en Sanidad; los primeros. Y ahora somos los terceros y descendiendo.

Miren ustedes, hay una cuestión que es clave; que es la financiación del Plan Director del Hospital Universitario “Marqués de Valdecilla”. Eso, a lo que usted se ha referido, Sr. Revilla, diciendo algo así como un proyecto que caduca este año. ¿Pero de dónde?

¿Pero de dónde, Sr. Revilla, un proyecto que caduca este año? El Plan Director financiaba las tres fases, se han acabado dos, falta una fase. Y ustedes, con una gestión deplorable, se han gastado toda la pasta de las tres fases en dos. No se ha agotado nada. Se ha agotado el dinero, pero no el compromiso.

Pero usted tiene que saber, Sr. Revilla, que lo sabe igual que la Sra. Gorostiaga, que el Partido Popular a través de sus Diputados nacionales llevó al Congreso de los Diputados, en Madrid, una iniciativa para que el Gobierno Zapatero asumiera el compromiso con Cantabria; ya que usted no lo hacía en sus visitas a Zapatero; asumiera su Gobierno, el pago de esta tercera fase. Igual que el Partido Popular se comprometió con Cantabria en el pago de la totalidad de las tres fases.

¿Y sabe usted la respuesta de los Diputados Socialistas en el Congreso? Un no rotundo, un no rotundo.

Y ahora nos dice, la Sra. Gorostiaga, que está ilusionada con una partida de 50 millones del pesetas para la tercera fase, que va a costar 14 mil millones. ¡Pero bueno! ¿A quiénes van a engañar? ¿A quiénes pretenden ustedes engañar? A los cántabros ya no. A los cántabros ya no. A los cántabros ya no.

Vamos a ver. Usted, Sr. Revilla, va a escuchar ahora una verdad que difícilmente se volverá a repetir en esta Tribuna. Y es la de que usted siempre y exclusivamente sabe hablar, lo haga donde lo haga, de usted mismo; de usted mismo, Sr. Revilla. Sube aquí a hablar de la Sanidad y se pone a hablar de lo que a usted más le pone, más le gusta; que no es Cantabria, que es usted mismo. Y llega usted a caer en el error de que Revilla es Cantabria, o que Cantabria es Revilla y por eso le pone Cantabria. Pero su problema es ése; que permítame que le describa, que le califique, que es distinto. Es usted un personaje muy egocéntrico. Y no le estoy calificando, simplemente describiendo. Por eso pretendo no

ofenderle, Sr. Revilla; no ofenderle, no hay ánimo de ofensa.

Mire usted, va usted a decirnos ahora que hemos machacado al Sr. Truhán. El Sr. Truhán todavía no ha escuchado del Partido Popular una crítica ni una palabra inadecuada; nunca, nunca. Dice usted que le hemos machacado. ¡Por Dios!, no hemos dicho nada absolutamente de lo que haya hecho hasta ahora el Sr. Truhán; nada. En todo caso darle la razón en algunas de sus aseveraciones que ponen en su lugar a su Gobierno de cuatro años, como un Gobierno catastrófico y deplorable, que ha llevado inseguridad a los ciudadanos en la Sanidad, que ha creado una crispación en la sanidad y descontento en usuarios y en profesionales.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: No hemos dicho nada respecto a la labor del Sr. Truhán.

Pero oiga, es que usted gobernó con el Partido Popular durante ocho años y usted lo sabía y lo sabíamos nosotros; el máximo responsable de todas las políticas en aquel Gobierno se llamaba José Joaquín Martínez Sieso y único responsable.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS:...los co-responsables, en todo caso los Consejeros -Termino Sr. Presidente- Cosa que en este Gobierno que ustedes conforman no saben entender. Y, sino, lea usted las palabras, las declaraciones textuales de la Sra. Gorostiaga, que no le reconoce a usted como responsable de la Sanidad de Cantabria. Y con ello, ni de Medio Ambiente, ni de Industria, ni de Educación.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Presidente.

Bueno, dice el Portavoz del Partido Popular que esto no es política. ¡Hombre! mire, usted, aparte de calificarme de egocéntrico, que es una opinión subjetiva, hay otros que dicen cosas peores. O sea, que no... allá cada uno con lo suyo. Yo actúo como tengo que actuar. Pero al menos me tendrá usted que conceder; por la edad, porque tengo 64 años, porque llevo 31 en política; de tener un cierto olfato político, sino no hubiera llegado a la Presidencia del Gobierno de Cantabria, probablemente. Algún mérito habré de tener -digo yo-.

Bien. Tiene un tufillo el tema éste que se detecta pero sobre la marcha; lo que usted pretendía

con esta iniciativa. Pero se detecta sobre la marcha. Y vuelvo a repetirle lo que he dicho antes.

¿Usted considera normal que yo reciba una carta; que las tengo aquí las dos; me parece del día 19 del mes pasado; cuando la gente me preguntaba: ¿Pero ya te ha llegado la carta? Pues no. Me llamaban: ¿Te ha llegado la carta que te ha mandado el Sr. Diego y que viene en los periódicos?. No, y a los cuatro días llega la carta.

Yo creo que hay una cosa de cortesía parlamentaria. De cuando se manda una carta a alguien, que la reciba primero el destinatario. No enterarse por el periódico.

Por fin la carta llego, cuatro días después de que la gente me dijera: "oye, que te ha pedido un pacto para la Sanidad, que te ha escrito una carta". Pues no la he recibido. Será que el correo va lento. Pero creame que es así. Cuatro días desde que tengo noticias por los periódicos.

Pero me consta que el día en que comparece el Sr. Truhán, la víspera, usted ya entra a criticar; o el mismo día, pero antes. Sí, a la misma hora. Creo que a la misma hora. ¡Hombre! Un tufillo clarísimo. Vamos a crear aquí una polémica. No me recibe. Pero que yo le recibo encantado, pero propóngame algo sensato. Propóngame algo sensato.

¿Cómo voy a hacer yo un pacto con usted? ¿Qué quiere usted, romper un Gobierno de coalición que nos llevamos tan bien? Que nos llevamos perfectamente. Y que la política del Consejero es mi política.

Y yo no le digo que no, sino que la carta -que la tengo aquí- es de lo más correcta. En los mismos términos que usted me la dirige a mí: "Excelentísimo Sr.", "Excelentísimo Sr.", "Atentamente", "Atentamente". Lo mismo.

Y cuando usted me dice: un pacto. -Digo- Espere a escuchar al Consejero; porque a lo mejor el Consejero le sorprende con grandes proyectos sanitarios, y a lo mejor no ha lugar. De todas maneras, se recibe muy adecuadamente el ofrecimiento de colaboración.

¿Pero, o es que el Parlamento y la comparecencia no es el lugar donde se llega generalmente a acuerdo?.

Y le vuelvo a decir. Usted me ha apela a los pactos de La Moncloa. ¿Pero usted cree que Cantabria está como en los tiempos del pacto de La Moncloa? Aquel pacto que se hizo en la Moncloa entre Suárez y todas las fuerzas políticas, ante un golpe de Estado, que había un riesgo de involución en España; una cosa de emergencia, de crisis institucional. Pero yo creo que no es el caso.

En Cantabria, hay problemas y tenemos una política sanitaria que podrán ustedes estar de acuerdo, o no, pero la tenemos. Completamente.

Pero mire, le voy a hablar de Valdecilla. A ver si me entiende lo que he dicho. El convenio de Valdecilla acaba el 31 de diciembre de este año. Y estaba cerrado en 205 millones de euros, que es lo que aportaba el Gobierno de España, ni una peseta más. Usted sabe que los proyectos se pueden hacer bien, o mal. Aquel proyecto se hizo de manera precipitada. Se hunde un hospital, hay que rehabilitar otro y se empiezan a hacer números.

Mire, algún día si quiere traemos aquí el debate de ese proyecto. De las deficiencias de ese proyecto. Si se ejecuta ese proyecto, queda una chapuza de hospital, pero incluso con problemas como evacuación de incendios, quirófanos, problemas gravísimos. Y un Gobierno en el tema de la Sanidad no puede jugar.

¿Qué decide el Gobierno? Tirar para adelante, cueste lo que cueste. Y hacer los modificados que nos proponen los técnicos. -Y decir- Y al final intentaremos que nos lo paguen. Y, sino, pues lo tendremos que pagar nosotros. Porque no se trata de un camino vecinal. Se trata de un hospital que pretendemos y esto seguro que será el mejor hospital de España cuando acaben las obras: el mejor. El mejor de España, le vamos a tener en Cantabria.

Y entonces, ahora, al acabarse el convenio, corríamos el riesgo de que el agujero financiero, que no está evaluado todavía pero que va a suponer una cantidad muy importante; probablemente imposible afrontar desde las arcas de Gobierno; este Gobierno - y tengo que decirlo- gracias a la mediación de los socios del Gobierno, el Partido Socialista, han conseguido una pequeña enmienda y prorrogar ese convenio que facilita el que sigamos negociando, en aras a que el agujero de Valdecilla nos lo paguen. Nos lo paguen.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Presidente

EL SR. PRESIDENTE DE GOBIERNO (Revilla Roiz): Es muy importante este detalle.

No se vaya a pensar que ustedes habían dejado la obra hecha. Ustedes habían cerrado en 205 millones, lo que va a costar probablemente 300. Por un mal proyecto, mal planteado, precipitadamente planteado. Y que este Gobierno ha decidido tirar para adelante, porque con la Sanidad de Cantabria no se puede jugar. Y los ciudadanos pueden estar seguros que cuando se acabe Valdecilla, el mejor hospital de España será el que está en Santander, el hospital "Marqués de Valdecilla".

Cuando usted quiera verme, plantéeme una petición sensata y yo le recibo. Encantado de la vida.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Pasamos al punto Nº 3 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA:

Interpelación Nº 5, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria ante el retraso de la tramitación y ejecución de los tramos León-Potes y otros extremos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Es un debate del artículo 163 del Reglamento. Tiene un turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores diputados.

Hoy volvemos con una interpelación sobre infraestructuras en nuestra Comunidad Autónoma. Creo que todos estamos de acuerdo que las infraestructuras es un tema también fundamental y prioritario para el desarrollo de una Comunidad Autónoma y para el desarrollo y cohesión de la propia Comunidad Autónoma y cohesión con el resto del Estado español.

Pero en el año 2005, cuando se aprobó la propuesta de resolución para incluir en el PEIT, incluso a propuesta del PSOE y del Partido Regionalista, cuando nosotros planteamos el acuerdo con los agentes sociales y económicos y que planteábamos sobre las grandes infraestructuras de Cantabria, a propuesta de ellos se incorporaron la elaboración o la ejecución prioritaria de ciertas variantes y de ciertas carreteras en Cantabria. Me refiero, en concreto, a las variantes de Ramales, de Potes, de Alceda-Ontaneda, de Puente Viesgo, de la Nestosa y de los tramos de León-Potes y la ampliación de La Hermida de la Nacional-621.

El otro día compareció el Consejero de Obras Públicas en el Parlamento. Y el Consejero de Obras Públicas, en su comparecencia, ni una sola precisión, ni un solo análisis, ni una sola mención a la relación con el Gobierno del Estado con respecto a las infraestructuras correspondientes al Estado en Cantabria, y a las negociaciones con el Estado o el Gobierno de la Nación con Cantabria.

A lo mejor es que resulta que le ha mandado una carta a los Ministros y todavía no lo pueden decir públicamente, para pedirle explicaciones de lo que se va a invertir en Cantabria en los próximos años. Y sobre todo, cuándo se van a terminar estas variantes.

Pero si hablamos de lo que viene en los Presupuestos para el año 2008 y de las previsiones de lo que el Partido Socialista, el Partido Regionalista y el Partido Popular consideramos como prioritarias, que eran inversiones dentro de lo que cabe menores dentro de las infraestructuras de ámbito nacional, pero fundamentales para el valle del Asón, para el valle del Pas y para el valle de Liébana. Que son menores -como digo- con respecto a las grandes infraestructuras, nos damos cuenta que una vez más el Gobierno Socialista, el Gobierno de la Nación, no ha hecho absolutamente nada por esta Región y las previsiones de futuro son lamentables.

Lamentables porque parece que se están riendo, de verdad, de los cántabros. Los presupuestos del año 2008 son un auténtico engaño, pero no es que lo diga yo sino que lo que voy a hacer va a ser intentar analizar los presupuestos que el propio Gobierno Socialista, Gobierno de la Nación, ha hecho en los años anteriores y los que ha hecho en el año 2008. Y si no coinciden las previsiones y lo que recogían los Presupuestos del 2006, 2007 y 2008 para estas obras en Cantabria, y lo han variado el propio Gobierno de la Nación es que están engañando con los presupuestos.

Y aquí vemos cuál es el futuro de Cantabria, solamente en ciertas variantes de Cantabria, en las que les quiero recordar una cosa. El Gobierno del Partido Popular llegó al Gobierno de la Nación en el año 1996. Hizo la carretera de Colindres-Ramales, hizo la carretera de Colindres-Ramales con tres variantes fundamentales, aunque alguna variante más: la de Limpias, la de Ampuero y la de Rasines.

Realizó y finalizó la autovía del Cantábrico hasta Unquera. Llevó la inversión a la autovía de la Meseta y dejó adjudicados absolutamente todos los tramos en Cantabria. Y esto coincidiendo con tres años de ajuste importantísimos del Gobierno de la Nación para poder cumplir los requisitos que el euro exigía a nuestro país, para poder entrar en el euro, en función de cómo lo había dejado el Gobierno Socialista anterior, que España nunca hubiese entrado en el euro de continuar por esa vía.

El tren de alta velocidad también dejó el estudio informativo hecho para el Sr. Consejero de Hacienda, que le paralizó el gobierno socialista y ha invertido cero euros desde el año 2004.

Pero vamos a hablar de las variantes.

Señoras y señores, en los presupuestos, vamos a ver las grandes inversiones del gobierno de la nación para Cantabria, según los Presupuestos del año 2008:

Variante de la Nestosa, en obras según el presupuesto, 5,5 kilómetros, ¿saben para cuando la van a finalizar, según el presupuesto?. Para el 2011. Según el presupuesto del Estado para el año 2008, la finalización de 5,5 kilómetros finalizará en el 2011, con una inversión, en el 2008 de cien mil euros, en el 2009 de un millón quinientos mil, en el 2010 de tres millones trescientos mil y en el 2011 de tres mil.

La Nestosa-Burgos, que viene en el presupuesto de 2008 también para finalizar en 2012, 2012. Es decir, vamos a finalizar la variante la Nestosa y el tramo La Nestosa-Burgos para 2012.

Y hablo de un tema fundamental, que era un requisito fundamental: hacer la variante de Ramales.

La variante de Ramales. Presupuesto 2007, decía proyecto de construcción, período 2006-2008. ¿Qué pasa con el presupuesto de 2008, que habla de obra 2007-2009?. ¿Sabe como está en este

momento la variante Ramales?

Se lo preguntamos al Consejero.

¿Cuál es el criterio con la variante Ramales? Todavía está sin finalizar el proyecto de obra. Todavía está sin finalizar el proyecto de obra.

Yo solamente le digo que si está previsto iniciar la obra de La Nestosa para el año 2008 y acabarla para el 2001, ¿para cuándo empieza la variante Ramales y finaliza la variante Ramales? Espero que lo tenga hablado con el Gobierno y conocido en función de los presupuesto para ver cuándo termina.

Nos vamos a Puente Viesgo y vemos lo que es capaz de hacer un presupuesto del Estado. Puente Viesgo, los presupuestos del año 2006 decía que el proyecto de construcción era 2006-2006.

Esta variante, en el año 2003 se licitó ya el estudio informativo por el Gobierno de José María Aznar, del Partido Popular.

Presupuestos del 2006 del Gobierno Socialista, período, venía textual 2006-2006 ¿Cuánto se invirtió? Cero.

Presupuestos de 2007 y ahí cambia, para el proyecto de construcción y dice del 2006 al 2008. En lugar de finalizar en 2006, finaliza en 2008. Coste total, cuarenta mil euros y resulta que nos vamos al presupuesto del año 2008 y se va ya para el 2009. Es decir, lo que el propio presupuesto del Gobierno de la Nación, consideraba que el proyecto de construcción tenía que estar finalizado en el año 2006, ahora lo llevan para el 2009.

De momento no hemos escuchado nada al Gobierno con respecto a estos Presupuestos y con respecto a estas obras.

Pero voy a más, la variante Alceda-Ontaneda, exactamente igual que la de Puente Viesgo: presupuestos de 2006: decía 2006-2006. Inicio 2006, finalización 2006 del proyecto de construcción.

Ahora el presupuesto de 2007, proyecto de construcción ya, en lugar de 2006, 2006-2008. Presupuestos de 2008, al 2009 el proyecto de construcción.

¿Cuándo se va a finalizar la obra de la variante de Alceda-Ontaneda y de Puente Viesgo?

Nos vamos a la zona más castigada, sin duda alguna por este Gobierno, porque más dificultades tiene de acceso, que es la zona de Liébana.

Este Gobierno decía que era fundamental, el año pasado era el Año Santo Lebaniego y esto parece que hizo agilizar las obras al Gobierno Socialista.

Los presupuestos del año 2006 para la variante

de Potes, decía que el proyecto de construcción iba del 2002 al 2006. El total, cien mil euros y ponían para el 2005, treinta y seis y para el 2006, sesenta.

Presupuestos del 2007. Ya no acaba en el 2006, lo llevan del 2002 al 2008. Coste total, 260.000 del proyecto de construcción.

Y ahora nos vamos al presupuesto del 2008, cuando el coste total era de 260.000, ahora ponen que el coste total era de 168.000. Bajan con respecto al presupuesto del año anterior. Y llevan la finalización del proyecto de construcción al año 2009. Pues, ¿para cuándo se va a hacer la variante de Potes?

¿Y La Hermida?. Presupuestos del 2006, ponía: acondicionamiento y ampliación de La Hermida, 2006-2006, total 100.000 euros. Presupuestos del 2007, proyecto en construcción 2006-2008, esto está cogido textualmente de los presupuestos del Estado; inversión para el 2006, 100.000; para el 2007, 559.000; para el 2008, 100.000. Llegamos al presupuesto de 2008, no ahora ya es de 2007 a 2009 el proyecto de construcción, un año más.

Por lo tanto, y nos vamos por ejemplo a León-Potes, que se ha licitado o adjudicado la obra el otro día. El presupuesto de 2007 ponía que iba a finalizar en el 2010; el presupuesto de 2008 dice que va a finalizar ya en el 2011. Pero miren, el dato. ¿Sabe cuánto tiene previsto el presupuesto de 2008 para invertir en La Nestosa-Burgos, límite con Burgos, en el año 2008, que no me creo que se vaya a invertir, pero que lo tiene el presupuesto, 20 millones de euros.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿Sabe cuanto tiene de presupuesto la carretera de Potes a San Glorio?, 16 millones. ¿Sabe cuántos años necesitan para invertir 16 millones de euros?, cuatro años, hasta el año 2011.

Ustedes, el criterio del Gobierno con respecto a la inversión a las variantes que hemos hecho la interpelación, ¿cuál es?, ¿están de acuerdo con ello?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda, Sr. Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Bien, me pregunta por los criterios del Gobierno a la hora de realizar determinadas inversiones y plantea previamente algunas actuaciones del PEIT.

Pues bien, es la ocasión de que hablemos de

criterios. Vamos a hablar de cuáles son los criterios que tiene el Gobierno en esta materia.

Bueno, el primero criterio que maneja el Gobierno es el criterio de las necesidades verdaderas de los sitios. Es decir, hay que ver dónde hay verdaderas necesidades y cuáles son las prioridades que hay que marcar. Primer criterio.

Segundo criterio, el Gobierno plantea un criterio de solidaridad. Es decir, las inversiones para España entendemos que están para todos, las de Cantabria están incluidas en este conjunto; por lo tanto, nosotros somos razonables con lo que se debe invertir en Cantabria; como ha dicho el Presidente, está también muy contento el Gobierno con lo que se puede invertir en otras regiones, por lo tanto, también tenemos que tener en cuenta que los criterios del Estado al aplicar en Cantabria tienen que tener en cuenta este segundo criterio que es la solidaridad.

El tercer criterio que manejamos es el criterio del realismo. Hay que ser realistas. Es decir, no se puede plantear ahora mismo peticiones de que el Gobierno plantee en los presupuestos inversiones de cientos de millones de euros en cada obra, cuando hay que ser realistas y sabemos que no se pueden gastar, porque los procesos administrativos o técnicos requieren unas fases que deben pasarse.

Por lo tanto es más importante ser realista e incidir en determinados trámites que no únicamente en el gasto.

Por otra parte, tenemos el criterio de la economía. Es decir, hay que saber de cuánto estamos hablando. Nosotros aquí estamos manejando cantidades, que sin entran en detalles y por hablar en números redondos, podemos hablar que usted plante aquí 6,7, 8 actuaciones que vamos a estar del orden de 30 millones de euros algunas, 40 otros. Globalmente estamos hablando aquí de unos 300 millones de euros.

No hay que olvidar que tenemos 300 millones de euros más o algo más, metidos en la autovía del Cantábrico, en los tramos de Torrelavega. No hay que olvidar que tenemos otros 300 millones de euros más incluidos en la ronda bahía. Esto ya estamos hablando de 900 millones de euros. Y no hay que olvidar que planteamos la autovía Dos Mares, que tiene del orden de por lo menos 600 millones de euros. Sin entrar en los detalles de ferrocarril. Porque con esto estamos hablando de que tenemos 1.500 millones de euros.

Sumemos el ferrocarril, donde estamos hablando también del orden de otros 1.000, 1.500 millones de euros y estamos hablando de 3.000 millones.

Bien, hay que ser realista, no podemos pretender que en Cantabria el Gobierno en cuatro años vaya a invertir 3.000 millones de euros.

Por lo tanto, tengamos los pies en el suelo y tenemos que plantear luego la última cuestión que es la que nosotros hablamos con el Gobierno. Y le puedo decir que el Gobierno de Cantabria y yo personalmente he hablado con el Gobierno Central en las cuestiones técnicas de cómo son cada proyecto de estos, cómo el proyecto de San Glorio, el proyecto de la Hermida.

Bien, dicho estos globalmente, los criterios en los que creo que ustedes estarán de acuerdo con nosotros, vamos a analizar una por una, las peticiones y los planteamientos que ustedes dicen aquí.

Yo creo que es buen momento para plantear lo que dice el Gobierno, lo que opina el Gobierno, lo que opina el Parlamento y luego, en esta interpretación, veremos.

Bien, comencemos con el tramo de León-Potes, el tramo de la carretera de San Glorio.

La carretera de San Glorio es un proyecto que ya está acabado, está aprobado y está en licitación. Aquí hubo un planteamiento previo sobre qué tipo de proyecto había que hacer y se ha llegado un consenso. -por cierto, que nosotros hablamos con el Estado porque les gustó el proyecto de algunas de las carreteras autonómicas, para imitar el modelo-. Ahora mismo sé que los ecologistas han llegado a un acuerdo y están encantados. Y se ha retrasado por un trámite de decisión por parte del Gobierno Central, si el estudio de impacto ambiental tenía de hacerse desde el Estado o hacerse desde la Comunidad Autónoma.

Todo eso está resuelto. Por lo tanto, tenemos esta carretera de San Glorio, ya en licitación. Y tenemos un planteamiento de una adjudicación para terminar en el año 2011. Se presenta ahora por parte del Estado una enmienda para adelantarlo al año 2010.

Bien, sí se licita ahora y comienzan las obras en el año 2008, el año 2008, a medias 2009, se termina en el 2010, es realista. Creo que es realista. Y creo que ustedes pueden compartir con nosotros que se termine esta carretera en el año 2010, que es pasado mañana.

En segundo lugar, el desfiladero de La Hermida. El desfiladero de La Hermida, ahora mismo, está en un proceso en el cual ustedes deben saber, probablemente sepan, que hubo un estudio informativo que el Ministro Álvarez Cascos lo guardó en un cajón. Y ese lo paro totalmente. Yo lo sé de muy buena tinta porque lo he conocido de primera mano. Es verdad. Es verdad.

Bien, se ha vuelto a retomar. Se ha vuelto a retomar, está contratado el estudio informativo y les puedo decir que se han enviado ya las memorias resúmenes. Por lo tanto, en el primer trimestre del año 2008, esperemos tener la información pública del estudio informativo.

Hay que decir que el estudio informativo de La Hermida es un tema muy delicado medio-ambientalmente y técnicamente. La solución técnica mediante voladuces y algún pequeño túnel ha llevado mucho tiempo. Y ahora mismo esperamos que, después de esta información pública que se termina, ya le digo que se ha retomado. Por lo tanto, ese es un tema que está encarrilado. No se puede correr más.

Pasemos, ahora por orden, a los tramos, -aquí están cambiados-Ramales... Pero vamos directamente al puerto de los Tornos, a la carretera nacional 629.

Fíjese bien, la variante de la Nestosa tiene ya el proyecto en construcción y tiene dotaciones para los años 2010 y 2011. Está en proyecto de construcción. Probablemente se licite el año que viene. Probablemente. Y para terminar en el 2011.

La variante de Ramales, también. Todos estos tiene los estudios informativos aprobados. Los proyectos de construcción en redacción. O sea, vamos a ver. Yo creo que vamos a estar de acuerdo, ya verán.

La variante de Ramales tiene consignación para obra para el año 2008. ¡Ojalá se cumpla! Lo mismo que la variante de la Nestosa y el tramo la Nestosa-Burgos, que es el que usted mismo ha reconocido que tiene una cantidad, pues muy abultada, porque tiene veinte tres millones de euros para el año 2008, en obra. Pues fíjese usted como van este tramo de la Nacional 629: los tres tramos para obra. Y los tres tramos horizonte 2010-2011, que le repito es pasado mañana.

Pasamos al puerto del Escudo. Tenemos la variante de Puente Viesgo, y la variante de Alceda-Ontaneda. Han salido las informaciones públicas. El Ministerio aquí no ha estado parado. Nosotros hemos estado participando en este proceso. Y ya está decidido cual va a ser la variante de Alceda-Ontaneda, que tiene bastantes dificultades por la ribera y va a ir por la zona oeste, por el alto.

Y hay algún pequeño problema con la variante de Puente Viesgo porque no estamos de acuerdo, ni desde el Gobierno de Cantabria ni desde el propio Ayuntamiento, también está de acuerdo el Partido Popular, todos estamos en la misma, con lo que plantea el Ministerio.

Esperamos convencerles. Y si les convencemos, cuando se apruebe el estudio informativo, el año que viene tienen consignación las dos, para hacer los proyectos de construcción.

Por lo tanto, la carretera del Escudo, los dos grandes problemas están totalmente encarrilados. No podemos correr más. No se puede correr más.

Y pasamos, por último, a la carretera de San Glorio, que ya la he comentado previamente, Puente Viesgo, La Nestosa. Y yo creo que con esto está todo más o menos repasado, en estas peticiones que

nos han hecho ustedes. Hay que verlo con el enfoque y hay que ser realistas.

Y yo les pregunto a ustedes: ¿Ustedes no estarían de acuerdo en que este horizonte de 4 años, 2007-2011, estuviera acabado todo? ¿No estarían de acuerdo? Hay que ser realistas

¿Sabe cuánto se tardó en hacer la autovía Bilbao-Santander? Fueron 10 años. No sabe cuánto se ha tardado la autovía de la Meseta; no eche la culpa a ningún retraso anterior, porque todos lo hemos discutido bastante: Es que estamos con 13 años... - Sí, sí- Desde que se aprobó el estudio informativo, en el año 93, da la casualidad que yo estaba precisamente en el Ministerio y conozco muy bien los plazos. No se nos puede engañar.

No se nos puede decir, mañana, que queremos para el año que viene tenemos: la variante de La Nestosa, hecha; la variante de Ramales, hecha; la variante Alceda-Ontaneda, hecha; la variante de Puente Viesgo, hecha; León-Potes, hecho; el Desfiladero de La Hermida. Nos queda la variante de Potes, por cierto.

La variante de Potes también está ya hecho el estudio informativo, ya está preparado para decidir cuál es el trazado; porque va a ir por la zona oeste. Inicialmente hubo un problema y hubo que repetirlo porque se sacó a información pública -y ustedes probablemente lo sepan- y todo el mundo desechó lo que planteaba el Ministerio, que era por la ladera entre los dos valles, entre el valle de Cabezón de Liébana y el valle de Vega de Liébana. Se ha vuelto a retomar y esto ya está.

Y ahí estamos pendientes de hacer el convenio con el Ministerio, porque nos han solicitado financiación. El Gobierno de Cantabria, si llegamos a un acuerdo, haremos la variante oeste y el Ministerio haría una parte de la otra.

Pero fíjense ustedes que están planteando una serie de cuestiones y de obras en las que realmente no podemos exigir más. O sea, lo único que tenemos que hacer es perseguir estos plazos. Y si de verdad somos capaces y el Ministerio es capaz de cumplirlo, yo lo firmaba pasado mañana. Y supongo que la mayoría de los Diputados de esta Cámara estarían de acuerdo, porque los pasos se están dando.

El Ministerio trabaja; los medios son los que son. Y las cuantías económicas, hay que tener en cuenta que no se pueden gastar si no están hechos todos los plazos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr.

Presidente.

Estamos apañados, Sr. Consejero. Estamos apañados en Cantabria con usted como Consejero y con este Gobierno.

Vamos a ver. En el año 2005, aquí se aprobó por unanimidad las prioridades de estas variantes, todos votaron a favor. Y a usted le parece bien, porque es imposible por los plazos que vienen en los presupuestos es imposible que todos estas obras acaben en el 2011; imposible. Pero si el estudio informativo de la variante Potes está para finalizar en el año 2009. Pero viene aquí.

Mire, le voy a contar más. Le voy a contar más. Mire, a usted le parece bien que 16 millones de euros que cuesta León-Potes; que por cierto, el Presupuesto del año pasado venía que finalizaba en el 2010 y ahora viene usted diciendo que van a presentar una enmienda para que finalice en el 2010. O sea el Presupuesto del año pasado decía que iba a finalizar en el 2010 y este año viene el Gobierno de la Nación y dice que va a finalizar en el 2011, y ahora dice usted que va a presentar una enmienda para que finalice en el 2010. ¿A usted le parece bien que se tarde en invertir 16 millones de euros cuando está el proyecto de obra ya?... -Sí, sí- Hasta el año 2011. Según Presupuestos, 16 millones.

¿Usted, Sr. Consejero, cree que lo que viene en el presupuesto para Ramales; dice usted que viene: obra -¿verdad?- Viene: "o", obra. ¿Usted cree que la obra de la variante de Ramales va a costar: 2.350.000 euros, que es lo que viene en Presupuestos? Usted es un irresponsable...-sí, sí- (Murmullós)

En el Presupuesto del Estado viene: para obra, la variante de Ramales, 2.350.000 euros. -N, no lea los Presupuestos, no engañe aquí a la gente- Obra: 2.350.000 euros ¿Eso es lo que cuesta esa obra? Coste total. -Pone- coste total... ¡Ah! está mal! En el Presupuesto está mal... ¡Ah!, pues díganlo. Díganlo, si está mal el Presupuesto.

Pero voy a más. Voy a más, Sr. Consejero. Fíjese, fíjese que estamos confundidos con los Presupuestos. Usted ha dicho en esta Tribuna que el proyecto de ampliación de La Hermida está en estudio informativo, ¿verdad? En el estudio informativo, dice usted que está, la ampliación de La Hermida. ¿Sí, verdad?.

Y dice, en La Hermida, según los Presupuestos de 2008, estudio informativo: 2007-2009, para finalizar el estudio informativo -según usted- Eso es lo que viene en Presupuestos, Sr. Consejero: Estudio Informativo, 2007-2009. Coste del estudio informativo: 670.000.

Pero fíjese, hombre. Si el Presupuesto del año pasado venía que estaba en proyecto de construcción, que es posterior al estudio informativo.

Yo pensaba que era un error extraño, que

donde pone: "estudio informativo", era "proyecto de construcción", como venía el año pasado ¡Ah!, donde estaba confundido era el año pasado. No estaba en el proyecto de construcción, está en el estudio informativo.

¿Y usted dice en esta tribuna que está de acuerdo que el estudio informativo de La Hermida finalice en el año 2009, como viene en los Presupuestos?

Sr. Consejero, no vale decir.

Yo estoy diciendo lo que viene en los Presupuestos Generales del Estado Oficiales, en el Parlamento del Estado, en el Congreso.

¿Usted está de acuerdo con que el estudio informativo finalice en el 2009, y luego haya que hacer el proyecto de construcción y luego la obra? Para el 2015 como pronto, siguiendo los plazos que usted dice.

Pero bueno, Sr. Consejero, ¿usted está de acuerdo que las inversiones en estas variantes y en la carretera de La Hermida y de Potes-Riaño? ¿está de acuerdo con lo que viene en los Presupuestos Generales del Estado?

Y dice que estarían contentos todos los cántabros.

Pero, Sr. Consejero...(murmillos) Pero se lo digo en serio. Pero vamos a ver, Sr. Consejero...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Consejero, le voy a decir una cosa; dimita como Consejero y póngase a hacer proyectos porque, sino, no hay quien acabe esto.

¿Cómo puede decir usted que con lo que viene en los Presupuestos Generales del Estado está de acuerdo, si no viene? Dígame cuál es el plazo de la construcción de La Hermida; no aparece por ningún lado en los Presupuestos. El estudio informativo; que lo ha descubierto aquí hoy, que el error era del año pasado; para el 2009.

La variante, usted dice que viene en obra que la variante a Ramales cuesta 2.300.000 euros, que es lo que viene en el Presupuesto como coste total.

Pues mire, o los Presupuestos tienen unos errores impresionantes, o usted no se ha enterado de lo que dicen los Presupuestos.

Y lo que no puede ser, ni Cantabria se merece, es tener un Gobierno –y se lo digo con sinceridad– que cuando no se sabe cuándo se va a invertir y el Parlamento de Cantabria ha dicho que eran prioritarias, usted venga aquí diciendo que está de acuerdo.

Y usted ha hablado aquí de solidaridad. Y usted ha hablado de necesidad. Y usted ha hablado de economía. ¿O sea, usted cree que tenemos que tener solidaridad con Cataluña? Tenemos que tener solidaridad con Cataluña, pero los catalanes con nosotros no. ¡Ah, sí!. O sea, la inversión en el Ministerio de Fomento, en Cantabria, disminuyen para el año 2008, el 17 por ciento; allí se incrementan el 24 por ciento...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...y nosotros tenemos que ser solidarios con Cataluña, pero Cataluña con nosotros no.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Consejero, si usted está de acuerdo de verdad con lo que viene en los Presupuestos, sin saber cuándo se van a terminar la mayoría de las variantes y las carreteras de Liébana, de verdad que Cantabria no se merece este Consejero. Se lo digo de verdad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, vamos a ver. Hay que dejar clara una cosa, que usted plantea una serie de incumplimientos de fechas. Plantea una serie de incumplimientos de fechas y del acuerdo del Parlamento. Efectivamente, ahora mismo se acaba de dar cuenta, creo.

O sea, en el acuerdo del Parlamento, no había fechas para estos proyectos. No había fechas. Por eso le he hablado de prioridades, previamente. Porque para nosotros, no es una prioridad la variante de Ramales, comparado con otras actuaciones como podían ser la autovía de la Meseta, la ronda bahía, o la autovía del Cantábrico. Y por eso no se puso fecha.

Todas estas obras, no tenían fechas. Luego, no hay ni un incumpliendo. Yo ya sé que todos fuimos quizás muy ambiciosos; ustedes y nosotros; a la hora de plantear las reivindicaciones al PEIT, pero no podía ser de otra manera, a la hora de gestionarse el PEIT.

Pero fíjese que todas estas actuaciones que estamos hablando, el Gobierno de España las está teniendo en cuenta. Las está teniendo en cuenta aunque no estuvieran programadas, aunque no tenían fechas. Y fíjese usted que la maquinaria esta va rodando.

Y ahora no debe olvidar otra cosa, la nacional 621, la 629, la 623 no son nuevas, no son de hoy. Llevamos hablando años y ustedes también han

tenido mucho tiempo cuando estuvo el Gobierno del Partido Popular, en el Gobierno Aznar del 96 al 2004, ocho años, en que estas prácticamente no se movieron. No se movieron prácticamente. Fíjese que estamos hablando cuatro años después o tres años y mucho del Partido Socialista gobernando y no hay ni un proyecto de construcción. NO hay ni un proyecto de construcción. Todos estos proyectos de construcción se han rematado en esta etapa de los tres últimos años.

Y muchos estudios informativos, la variante de Ramales, la variante de La Nestosa y el tramo hasta el puerto de Los Tornos no eran una gran prioridad, lo mismo que la variante de Alceda o la de Puente Viesgo.

Si era mucha mayor prioridad y siempre se reconoció, la carretera de San Glorio porque tenía un estado realmente lamentable para ser una carretera nacional. Pero ustedes no hicieron nada, en aquella época no hicieron nada porque el tema de La Hermida fue clamoroso y el Sr. Cascos, además, nada más llegar mandó empezar a trabajar un día que estuvo en Potes. Y empezó a mandar trabajar en la variante de Potes y en el desfiladero. Y al cabo de un año y pico, más o menos, no sé porqué pero dijo que eso pasaba a segundo plano. Pregunte usted en el Gobierno central.

Así fue, quizá vino un día a pescar salmones y entonces le convencieron de que era muy urgente y mandó hacerlo. Luego, cuando vio que realmente que no era tan fácil, empezó a decir, espera, dejarlo así. Pero muy probablemente pudo ser para esto.

(Murmullos)

O sea que usted no está conforme con esto. Usted quiere, el Partido Popular quiere que el Gobierno ponga aquí que el año que viene vamos a gastarnos cien millones de euros en cada tramo de estos. ¿Usted quiere ver como avanza los tramos?, pues mire, yo le he estado antes explicando como está cada uno. Y los trámites administrativos están todos en marcha, es que no hay ni uno parado.

Le voy a repasar: León-Potes, adjudicado; La Hermida, memoria resumen acabada y la información pública en el primer trimestre, los plazos no se pueden saltar, o hay una información pública que necesita que la gente participe y actúe y alegue; porque hay veces que las alegaciones captan lo que quiere decir el pueblo y hace falta a veces escucharlo. Ustedes a lo mejor no les gusta escuchar pero hay que escuchar, hay que escuchar a todo el mundo. Por lo tanto, estos dos temas fíjese como están.

Y memoria resumen de información pública, variante de Potes, exactamente igual. Terminado, el año que viene están aprobados los estudios informativos y se licitan los proyectos de construcción. Y las obras comenzarán a finales de 2008-2009.

Usted fíjese que el año 2008 es ahí, es pasado mañana. O sea que naturalmente, dejemos un poco de tiempo. Pero, empezaremos 2008. 2009. 2010 y tenemos un horizonte de cuatro años. Es lo mínimamente razonable que se puede decir y que se puede pedir.

Y le vuelvo a repetir, Los Tornos, los tres proyectos acabados, los tres proyectos para licitar y los tres para empezar. No va a dar tiempo a gastar, pero que están ya. El año que viene comienza las obras, en el año 2001..., por ciento que no coincido con las cifras que tiene usted porque yo tengo aquí la variante de La Nestosa y solamente tengo se proyecta hasta 2011 con las dotaciones de mayor cuantía 2010 y 2011, esas cada una tiene trescientos y tres. O sea solo en estas dos hay seis millones trescientos mil euros. Esa cifra no me coincide con la suya.

(Murmullos)

La variante, no, usted habló antes de la variante de La Nestosa, perdón, usted dijo la variante de La Nestosa.

Y, por lo tanto, Los Tornos, encarrilado; la carretera del Escudo, los dos estudios informativos redactados y pendientes de aprobar definitivamente, más no se puede hacer. Los proyectos de construcción van el año que viene y las obras comienzan en el año 2009, 2010 y 2011.

Es decir, nos planteamos un horizonte a cuatro años que yo me imagino que la mayor parte de los diputados de esta Cámara y por supuesto todos los miembros del Gobierno, firmábamos que esto se cumpliera.

Y espero que ustedes también sean razonables y sean realistas y no hablen con demagogia de cara a pedir lo que sabemos todos que es imposible. Esto es posible. Esto es realista. Y esto es lo razonable.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias. Sr. Consejero

Pasamos a los puntos cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce. Son preguntas que se agrupan a efectos del debate.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Preguntas con respuestas oral ante el Pleno relativa a población de Cantabria que cumplía la directiva de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, en 1995, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

Relativa a población de Cantabria que cumplía la directiva de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, en 2003, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

Relativa a población de Cantabria que tenía en el 2003, en fase de cumplimiento, la directiva de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, presentada

por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

Relativa a población de Cantabria que cumple en 2007 la directiva de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a población de Cantabria que fue objeto de nuevas contrataciones o construcción de instalaciones en relación con la directiva de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

Relativa a conocimiento de algún estudio científico referente al funcionamiento del sistema de saneamiento de la bahía de Santander, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

Relativa al conocimiento de la fase de desarrollo en que se encuentra el Plan de saneamiento de las Marismas de Santoña y bahía del Asón, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

Relativa a sí el Sr. Consejero conoce si el Plan de saneamiento de las Marismas de Santoña y bahía del Asón, incluyen un emisario submarino, y otros extremos, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

Y relativa a sí el Sr. Consejero conoce alguna modificación sustancial del Plan de Saneamiento de las Marismas de Santoña y bahía del Asón, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

En este primer bloque de preguntas, que presentamos para ser respondidas por el Sr. Consejero, que es tanto como decir, por el Gobierno de Cantabria, nuestra intención es aclarar algunos conceptos que nos parecen elementales, básicos, sobre depuración y saneamiento.

Y muchas veces, ningún método mejor de aclarar esos conceptos, que comparar. Comparar algunas cifras, que tal vez pueden resultar esclarecedoras.

Es por ello, que para evaluar el avance en saneamientos y depuración habido desde el año 95 hasta el 2003, gobiernos del Partido Popular, preguntamos qué población cumplía la Directiva de Depuración de Aguas Residuales en el 95, en 2003, fase de cumplimiento en el 2003 y luego poder comparar esto, al hacer el análisis, del avance entre el 2003 y el 2007. Gobierno del PRC y PSOE. Cifras

del 2007 y fase de cumplimiento de nuevos municipios entre el 2003 y el 2007.

En el afán, Sr. Consejero, de seguir aclarando algunos conceptos sobre los saneamientos, hacemos algunas preguntas mas concretas sobre saneamiento concretos. Así preguntamos sobre la bahía de Santander, marismas de Santoña, bahía del Asón. Algunas cuestiones que como digo, pueden resultar esclarecedoras a la hora de comparar.

Nada más de momento.

Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra D. Francisco Martín, Consejero de Medio Ambiente.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muy buenas tardes, Sr. Presidente. Señoras y señores de la Mesa. Señoras y Señores Diputados. Queridos amigos del Consejo de Gobierno.

Es mi primera comparecencia ante el Pleno, y creo que procede saludarles, en la confianza de que tenga la capacidad de contestar a sus cuestiones y dudas con la mayor concisión y claridad. Y vamos a ello.

Son muchas preguntas y muy heterogéneas. Por lo tanto, contestarlas no va a ser sencillo. Voy a intentar ser lo más claro posible.

Voy a empezar contestando las preguntas asociadas al porcentaje de población que tenía servicio de depuración o tenía alguna obra contratada, de depuración.

Verán, el porcentaje no se mide en población. Se mide en habitantes equivalentes, puesto que, en técnica de diseño de saneamientos, una cabeza de ganado equivale a x habitantes, una empresa a varios cientos de habitantes. Por lo tanto, el término correcto para comparar, unos sistemas de depuración con otros, es el "habitante equivalente".

Esto hace que cuencas, con una gran potencia industrial, tenga un altísimo número de "habitantes-equivalentes" y por eso no es sorprendente, que la cuenca baja del Saja-Besaya, por ejemplo, tenga más "habitantes-equivalentes" que la bahía de Santander.

Bien, a la vista de las preguntas, y que evidentemente el objetivo era comparar lo que había desarrollado el Gobierno del Partido Popular entre los años 95 y 2003, y nuestra gestión; y por intentar evitar cualquier tipo de tratamiento partidista, lo que he hecho es pedir a la Universidad de Cantabria, que hiciese una evaluación, exactamente, de sus extremos, puesto que como ustedes bien saben, la Universidad de Cantabria ha tenido una acción bastante preponderante en todo el diseño del saneamiento de Cantabria.

Vera, en el año 95, voy a empezar a darles datos de población que realmente tenía servicio de saneamiento; en el año 95 era el tres por ciento de los cántabros. En el año 2003, cuando se produce el cambio de gobierno es el veintinueve por ciento de los cántabros, de los "habitantes-equivalentes" de Cantabria. En el año 2007 es del setenta y cuatro por ciento.

Ahora vamos a pasar a la columna, que quizá tenga usted más interés en ella, que es los habitantes equivalentes que tenían a una obra contratada en estos años.

En el año 95, el tres por ciento. En el año 2003, el sesenta y nueve por ciento. En el año 2007 el noventa y tres por ciento.

Creo que, con eso, doy por satisfecha su curiosidad en cuanto a los porcentajes de población equivalente, satisfechos en esos tres horizontes temporales.

La siguiente pregunta se refiere a sí yo conozco algún estudio científico referente al funcionamiento desde el año 2002, del saneamiento de la bahía de Santander.

No sólo lo conozco. Usted sabe perfectamente que yo participé, que yo he participado en muchos de estos estudios científicos. No desde año 2002, sino desde el año 98. Porque antes de diseñar el sistema de saneamiento de la bahía de Santander iniciamos una campaña para conocer el estado preoperacional. Saber cómo estaba la costa de Cantabria, la bahía de Santander antes de poner en marcha este sistema.

Posteriormente, posteriormente, desde el 2000 hasta el 2004, a través de un convenio entre Gobierno de Cantabria y el CIMA, además de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, se llevó a cabo otra campaña específica para el análisis de la evolución de la calidad del agua en la bahía de Santander y en el punto del emisario submarino, que en el 2005 se complementa con la ejecución de la red de control y calidad de las aguas, que pone en marcha este Gobierno ya, en colaboración con la Universidad de Cantabria, el CIMA, la asociación de estudios marinos, y evidentemente, los propios técnicos de la Comunidad Autónoma.

Este radio control de la calidad de las aguas no solamente analiza la evolución de la bahía de Santander, o del emisario submarino de Santander, sino que establece sesenta puntos a lo largo de la costa y además supuso la instalación de dos boyas de lectura en continuo, una de ellas, esa sí situada justo encima del emisario submarino de Santander.

Y le podría leer las conclusiones del informe, que en el año 2005 se produce con relación al estado de la calidad de las aguas costeras de Cantabria, en el que se pone de manifiesto que la calidad es razonablemente buena, por no decir muy buena, y que solamente en el entorno concreto del emisario

puede haber una afección y que recomiendan verificar en futuras acciones de actuación, que estos y otros posibles contaminantes, se refiere a los orgánicos, como disruptores endocrinos,..., etc. vertidos a través del emisario, no generan problemas de estrés o alteraciones hormonales sobre los organismos que habitan cerca del emisario submarino.

Por eso, en el año 2007, hemos puesto en marcha otra campaña, en colaboración con el Laboratorio de Sanidad Animal, del Gobierno de Cantabria, del CIMA, de MARE y, evidentemente, la Consejería de Medio Ambiente, con la colaboración además de la Universidad del País Vasco; colocando un sistema que a través de plantar mejillones, algo tan sencillo, plantando mejillones encima del emisario y luego capturándolos, analizándolos, vamos a analizar la concentración de determinados contaminantes.

O sea que sí conozco. Y sí hay muchos estudios. Y sí hacemos seguimiento de cual es la mejora de la calidad de la bahía de Santander y el punto de vertido del emisario submarino.

La siguiente pregunta hace referencia a si conoce este Consejero en qué fase de desarrollo se encuentra el Plan de Saneamiento de las marismas de Santoña y bahía del Asón. Por supuesto que sí. El Gobierno de Cantabria es socio, al 15 por ciento, en este proyecto.

Este proyecto consta –usted lo sabe- de tres fases. Actualmente, hay dos en ejecución, que suponen seis proyectos. Y más de 120 millones de euros invertidos.

Por lo tanto, conozco la fase en qué estado de desarrollo se encuentra esta obra. Y decirle que es razonablemente buena.

La siguiente pregunta hace referencia a si el Plan de Saneamiento de las marismas de Santoña y bahía del Asón incluye un emisario submarino y en qué fase de ejecución se encuentra.

Sí, por supuesto. Las marismas de Santoña, que recogen las aguas desde Ampuero hasta en este momento Escalante, disponen de una planta de tratamiento y de un emisario submarino que permite el vertido de las aguas tratadas de la planta y las de escorrentía en alta mar.

El emisario está prácticamente finalizado. De hecho, he consultado a los técnicos de la Confederación, que es el organismo que está desarrollando estas obras y me dicen que para el 2007; o sea, de aquí a diciembre; estará completamente finalizado.

La siguiente pregunta dice: si el Plan de Saneamiento de las marismas de Santoña y el Asón – y a mí la coletilla aquí me ha hecho gracia- en caso de que efectivamente se esté ejecutando, ha experimentado alguna modificación sustancial en su

diseño tecnológico.

A la pregunta concreta, no. Me suscitó curiosidad esta pregunta. Y, por lo tanto, pregunté al Director de obra y a Confederación, si había habido en algún momento algún tipo de comentario, o posibilidad de que se hubiese producido alguna modificación sustancial. Y la verdad es que no. Se sigue desarrollando en los mismos términos que se proyectó.

Pero me resulta especialmente curiosa la coletilla de: en el caso de que efectivamente se esté ejecutando. Por supuesto que sí. Y los vecinos de la zona, algunos de los cuales están en esta sala, saben perfectamente que la obra se está ejecutando a un ritmo adecuado. Digo, 120 millones de euros, a invertir en muy poco tiempo y que esperemos que esté dando servicio a los vecinos de esa zona.

Por cierto, entre ellos, a los de Arnuero, Noja y Meruelo, que en la primera fase de definición de este proyecto se quedaron fuera, pero que ha sido compromiso de este Consejero intentar que no se quedasen fuera. Y por lo tanto, lo hemos introducido dentro de la tercera fase del saneamiento de las marismas de Santoña. Creo que eso no denota ningún comportamiento sectario, ni muchísimo menos.

Y además también entiendo que responde a una justicia, al menos con el municipio de Arnuero, y con los vecinos de Noja y Meruelo.

Pues si no estoy equivocado, creo que con esto he contestado a la primera tanda de preguntas.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra Luis Carlos Albalá

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por estas sus primeras respuestas. Por supuesto que muchas veces, las preguntas se hacen, incluso decía un viejo político: nunca se haga aquella pregunta de la que no se conozca la respuesta, por lo que pueda pasar. Luego, no deben resultarles curiosa ni estridente ninguna de las preguntas que se le puedan hacer en este Parlamento. Y estoy seguro que no es así.

Por supuesto, que no ha sufrido ninguna modificación, en su proyecto original, ese saneamiento al que hacíamos referencia hace un momento, en cuanto a la construcción del emisario y demás.

Antes de continuar, y permítaseme porque es costumbre arraigada en muchos de los parlamentarios, de los Grupos Parlamentarios que sustentan al actual Gobierno. Hablar de nosotros,

nosotros. ¿Nosotros?, no sé si querrán decir: nosotros, los españoles. Porque hablan de cuestiones relacionadas con pasadas legislaturas, bajo Gobiernos del Partido Popular, como: nosotros, el actual Gobierno. No. Se ve que quieren decir nosotros, los españoles; o nosotros, los cántabros; o nosotros... Será ese nosotros al que quieren hacer referencia.

Pero no voy a perder más tiempo. Mire, ya sabemos que cuando se pregunta sobre saneamiento, específicamente sobre saneamiento y depuración, hay que hablar en número de habitantes equivalentes, o en población equivalente. No obstante, muchas gracias al Consejero por esta aclaración también, cómo no.

Las cifras que usted ha dado son radicalmente inciertas. absolutamente inciertas. Absolutamente inciertas.

Mire, el progreso de población equivalente, que en Cantabria se ha sumado al disfrute de saneamientos en cuanto a las aguas depuradas de su entorno, sufre un salto cualitativo impresionante en base a dos proyectos. ¿Cuáles? Saneamiento integral del Saja-Besaya. ¿cuál otro? saneamiento integral de la bahía de Santander, por razones evidente, que no tengo que explicar.

Por cierto, cuando hablen de cifras, he dicho integral, Sr. Consejero, que no Diputado, que no Diputado. He dicho integral.

Mire, efectivamente cuando usted habla de población equivalente debería de tener en cuenta, debería de tener en cuenta, debería usted tener que cuenta, que efectivamente al hablar de "población-equivalente", y recuerde declaraciones suyas a la prensa y de la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria a la prensa.: "Santander representa -puede usted corregirme puesto que puede que el dato mío no sea tan fiable, puede que como el suyo- que Santander representa a una población equivalente de 450.000 habitantes. Aproximadamente. Y si eso no lo perdemos de vista, seguro que tenemos menos desencuentros usted y yo hoy y en, estoy seguro, futuras sesiones de este Parlamento.

Pero sigamos. Mire, cuando le he preguntado sobre si conoce algún estudio científico referente al funcionamiento, al saneamiento de la bahía de Santander, me ha dado varios que nosotros, los españoles, pusimos en marcha.

En cualquier caso son estudios que ya se financiaban y subvencionaban antes de la llegada del PRC y del PSOE al Gobierno de Cantabria.

¡Claro!, por tanto, nosotros, los españoles y los cántabros, los subvencionábamos.

Yo estoy convencido de que el Sr. Presidente tendrá en cuenta los retrasos que...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio

Un momento, Sr. Diputado, guarden silencio.

Puede continuar, Sr. Diputado.

EL SR. ALBARÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Cuando le preguntaba sobre si conocía algún estudio referente al saneamiento de la bahía de Santander, me ha hecho varias referencias. Bienvenidas. Bienaceptadas sean, dichas referencias. Pero creí, fíjese ahí fallé. Creí que también me iba a hacer referencia a una tesis doctoral en la que se presenta un seguimiento ambiental, durante cinco años, durante cinco años, del saneamiento de la bahía del Santander, desde el 2002, momento de su inauguración y cuya conclusiones que usted, estoy seguro que conoce con más profundidad que yo, dice que no se ha producido, o viene a decir casi, que no se ha producido ningún impacto ni en la flora ni en la fauna de la bahía.

Por cierto, esta tesis doctoral ha recibido un premio de su propia Consejería, de la Consejería de Medio Ambiente.

Y no nos podemos apartar del asunto de que en la bahía de Santander se han seguido los mismo criterios tecnológicos que en el Saja-Besaya, que en Santoña, que en el Asón,...etc., incluido, atención, Sr. Consejero, también el arco sur.

Le voy a recordar una pieza de hemeroteca. Marina de Cudeyo. Marina de Cudeyo. 23 de febrero de 2007. Están usted y la Vicepresidente del Gobierno de Cantabria presentando las características del saneamiento del arco sur de la bahía. Antes, y me limito a leer literalmente las crónicas periodísticas de aquel día: "Antes de concluir mi intervención, Ballesteros- se refiere obviamente al Alcalde- reivindicó la posibilidad de realizar un estudio para la implantación de un emisario submarino que lleve las aguas residuales a alta mar en lugar de verterlas en la rías de Cubas, cómo con el saneamiento de la zona norte de la bahía. Consideró que se trata de una reivindicación con sentido y lógica que espero que recojan". Añade la crónica: " La respuesta no se hizo esperar - leo literalmente- y el Director General de Obras Hidráulicas, Francisco Martín, - hoy, usted, Consejero- explicó que ya hay un estudio sobre el tema, pero por problemas de limitaciones económicas optaron por no desarrollarlo añadió Cuando Cantabria tenga otro respiro económico (sic), se hará".

En fin, bahía de Santander, arco sur, Santoña, Asón, Castro y un largo etcétera de saneamientos en Cantabria, siempre emisarios submarinos. Emisarios submarinos que alejan las aguas tratadas pero no puras, evidentemente, de las zonas habitadas. Emisarios que evitan concentraciones de coliformes, en los ríos, en las rías, en las playas. Emisarios submarinos que aprovechan la altísima -nada le voy a enseñar yo a usted- la altísima capacidad de dilución

del mar, incomparablemente superior a la de ríos, o rías. Emisarios que -atención- siguen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. No es que sólo nos estemos matando aquí, en el Partido Popular, preconizando la construcción de emisarios submarinos; o si quiere se lo digo en singular, emisario submarino. Es que lo dice la Organización Mundial de la Salud. No sólo nosotros.

En resumen, gran -en contra de las cifras que usted ha dado- gran avance en cuanto a saneamientos y depuración entre el 95 y el 2003. Gobiernos del Partido Popular. Escaso, escasísimo bagaje del Gobierno del PRC y PSOE, en materia de saneamientos y depuración entre los años 2003 y el momento actual 2007.

Y -atención- mantenimiento por parte de este Gobierno de Cantabria, del Gobierno PRC-PSOE, mantenimiento del modelo de saneamientos -ya veremos- que heredaron de los anteriores gobiernos del Partido Popular.

Por cierto, no sé si no tendrá usted algún problema con ARCA, con la asociación ecologista ARCA. Ésa que impone a este Gobierno los nuevos modelos de saneamiento.

Y le voy a decir por qué. Y me voy a remitir otra vez a Marina de Cudeyo, 23 de febrero de 2007, palabras del hoy Consejero, Francisco Martín. Decía usted -atención- "El proyecto -aquel que presentaban aquel día- comprende la ampliación de la EDAR, de la ría de Cubas, con el propósito de centralizar en una única planta depuradora el tratamiento de las aguas residuales procedentes de los núcleos incluidos en el saneamiento de la cuenca media-baja del Miera y en el arco sur de la bahía de Santander. La ampliación de la depuradora -a la que usted hacía referencia- permitirá elevar su capacidad de tratamiento hasta los noventa y tres mil ochocientos habitantes equivalentes, además de personas, se cuenta animales, empresas, fabricas" -añadió usted-.

No sé si no va a tener un problema con ARCA, porque sabe que el nuevo modelo de saneamiento que ARCA está imponiendo a su Gobierno es el de no concentrar las depuradoras, hacer varias depuradoras de tamaño más reducido, de tamaño mas manejable y no concentrar como usted preconiza y alaba aquí, y dice que van a hacer o que han hecho, en la ría de Cubas. No concentrar las aguas al ser depuradas en una sola instalación.

Por eso le digo, no sé; espero que no vaya a tener usted ningún compromiso, ningún problema con esta asociación ecologista.

En cualquier caso, termino como empecé. En absoluto, y desde luego he repasado fuentes lógicamente, a la hora de averiguar cuales debían ser sus respuestas, en absoluto voy a compartir las respuestas cuantitativamente hablando que usted me ha dado, en cuanto a población equivalente que disfrutaba en las fechas indicadas de equipamientos de saneamiento y depuración de aguas residuales.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García); Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente. Tiene la palabra D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Arroyo): Muchas gracias, Sr. Presidente

Mire, Sr. Diputado, yo puedo asumir que usted me llame mentiroso como ha venido a hacer usted. Ha dicho que los datos son falso. Y por lo tanto quien dice falsedades es un mentiroso. Pero lo que no le puedo consentir es que la Universidad de Cantabria, institución que es de todos nosotros, usted le llame mentiroso. Porque además es mi casa.

Mire, yo le he dado datos. Usted aquí no ha presentado ni un solo dato. Yo le dicho mis fuentes. Usted aquí no me dicho las suyas. Luego, es muy difícil que podamos contrastar nuestra información.

Lo que le garantizo es que este trabajo está hecho desde la mas absoluta objetividad, puesto que está hecho por científicos y técnicos que nada tienen que ganar en falsear ningún tipo de dato.

Le voy a repetir. Año 95, 3 por ciento población equivalente satisfecha; año 2.003, 29 por ciento; año 2.007, 74 por ciento.

Usted ha dicho que la Bahía de Santander acoge aproximadamente a 450.000 habitantes equivalentes. Es posible que así sea. Pero todo Cantabria son: 1.700.000 habitantes equivalentes. Por lo tanto, ese porcentaje es menor de ese 29 por ciento que yo estoy diciendo.

Porque en el año 2.003, además de la Bahía de Santander, estaba San Vicente de la Barquera y Astillero, operativo. Los demás estaban sin operar. Y por lo tanto, el dato que yo le he dado creo que es bastante conforme a lo que es la realidad.

Luego usted habla de utilizar el: nosotros. Mire, yo he estado involucrado toda mi vida en esto del saneamiento; por lo tanto, puedo decir nosotros, porque me encuentro muy cómodo en este ámbito. Puesto que usted decía ese modelo de emisarios heredado de anteriores Gobiernos del PP, ese modelo de emisarios que desarrollamos nosotros en la Universidad de Cantabria y que además tuvo un Premio Nacional de Medio Ambiente.

Por lo tanto, no me es ajeno ni muchísimo menos. Y lo defenderé siempre que sea defendible. Es decir, en aquellos casos en los que las poblaciones que se satisfacen están cerca de la costa. No en aquellos en los que se extrae el agua de 30 kilómetros tierra adentro, a empujones a través de determinados sistemas de bombeo y al final lo llevamos a una depuradora de costa.

Por lo tanto, yo no creo que tenga nunca

problemas con ARCA, porque hay cosas que comparto con ellos y cosas que no. No soy crítico, en ningún caso, al sistema de depuración de Santander y de Suesa, o de Saja-Besaya. Creo que son buenos sistemas de depuración, pero respeto que haya otras opiniones. Cuando uno no quiere, dos no discuten. Y por lo tanto, no creo que nunca tenga problemas con ARCA, en cuanto a cuestiones de concepto. Ellos tendrán su concepto y yo tendré el mío.

Habla usted del arco sur. Y que yo he dicho que la depuradora del arco sur tendrá un emisario. Mire usted, el arco sur no tiene depuradoras; o mejor dicho, las aguas del arco sur, una parte van a la depuradora de Santander, otra parte van a la depuradora de Suesa. Esa sí que tiene un vertido a la ría del Miera. El problema es que está diseñada para verter a la ría, pero puesto que se trata de municipios costeros entiendo que un emisario podría mejorar la situación final del estuario. También es verdad que ese emisario cuesta muchos millones de euros y que en este momento es difícil afrontarlo, aunque tenemos el estudio hecho.

Además usted ha hablado de una Tesis Doctoral cuyas conclusiones yo le he leído aquí antes o al menos un párrafo, que hablaba de las necesidades de futuras líneas de trabajo, que hemos puesto en marcha inmediatamente; por lo tanto, tengo conocimiento. Esa Tesis Doctoral es fruto de esos trabajos contratados por distintos Gobiernos, algunos del Partido Popular, desde el año 98, y otros más recientes del Gobierno actual.

Por lo tanto, creo que el utilizar el: nosotros, creo que no debe ser algo que se critique. Igual que no he criticado a usted que utilice: nosotros, para el modelo de saneamiento, que es de todos y que está generalmente aceptado, por supuesto.

No le acepto que nos tache de no decir la verdad, puesto que como decía, le he dado datos fehacientes, que además en cualquier caso usted y yo podremos discutir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Preguntas con respuesta oral ante el Pleno presentadas por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular, relativas a si el Sr. Consejero considera adecuada la solución aprobada en su día para el plan de saneamiento Saja-Besaya.

Relativa a equipos a los que se debieron los criterios de diseño y ubicación de la EDAR y del Emisario Submarino del plan de saneamiento Saja-Besaya.

Relativa a si el Sr. Consejero conoce si el

proyecto del Emisario Submarino del plan de saneamiento Saja-Besaya ha sido desechado definitivamente.

Relativa a superficie de la instalación del EDAR del plan de saneamiento Saja-Besaya que se encuentra incluida en la nueva línea del dominio público marítimo-terrestre.

Relativa a elementos de la instalación del EDAR del plan de saneamiento Saja-Besaya que se encuentra incluida en la nueva línea de dominio público marítimo terrestre.

Relativa a opinión del Consejero respecto a la adecuación, a las exigencias ambientales, del plan de saneamiento proyectado en el plan de saneamiento Saja-Besaya.

Y relativa a organismo responsable del estudio y/o reforma del proyecto del saneamiento Saja-Besaya.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

No discutiré, Sr. Consejero, afirma usted que no discutiré con ARCA, porque dos no discuten si uno no quiere y añade, "porque son muy respetables todos los modelos, el que usted defiende y el que ellos defienden". Absolutamente de acuerdo. Pero hay una diferencia y es que la asociación ecologista ARCA impone, impone a este Gobierno el modelo de saneamiento, se lo impone. Ahí están las hemerotecas, tengo no menos y usted también, tengo no menos de 12 recortes de prensa que así lo demuestran.

ARCA impone el modelo de saneamiento apetecido por ellos a este Gobierno de Cantabria, luego usted tendrá que discutir, aunque usted no quiera si ellos sí quieren. Lo tendrá que discutir.

Me dice usted, Sr. Consejero, y si he causado esa impresión le puedo pedir disculpas, me dice que no me acepta que... Mire, usted como Consejero, yo como Diputado usted tendrá que aceptarme lo que yo le diga, podrá mostrarse en desacuerdo conmigo, pero ustedes tendrán que aceptar lo que yo le diga.

Lo que yo le diga puede tener para usted una mayor o menor credibilidad, pero para muchos cántabros la tiene, para muchísimos más cántabros de los que a ustedes les votaron en las últimas elecciones; luego respete y acepte lo que yo tenga que decirle de buen grado, no lo comparta, pero tiene usted que aceptarlo, ¡faltaría más!, ¡faltaría más que sí!

En este segundo bloque de preguntas, lo que intentamos es establecer algo que para nosotros está meridianamente claro, meridianamente claro. Señores del Gobierno PRC-PSOE, que no es otra cosa que los

esquemas de saneamiento y las soluciones que ustedes, no nosotros, que también, las soluciones que ustedes dan por buenas en todos los saneamientos de Cantabria, pues parece que no son buenas en el saneamiento Saja-Besaya, ¿por qué será?, ¿cuál es la diferencia?. A ver si lo aclaramos un poco con nuestras preguntas y sus respuestas, Sr. Consejero.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias Sr. Presidente.

Bueno, pues verá Sr. Diputado, yo siento corregirle. Yo no le he dicho que no le consiento a usted que me llame a mí mentiroso, le he dicho que a mí puedo consentir que me lo llame, pero hay un tercero, que es la Universidad de Cantabria, al que no debo consentir que se lo llame. En cualquier caso, no voy a entrar a ese tipo de fuegos de artificio, que intentan apartarnos realmente de lo importante de las preguntas.

No voy a entrar en ese juego de la crispación, que en ningún caso ha sido mi política ni lo va a ser.

Vamos con las preguntas, por lo tanto, dice la primera: ¿considera el Sr. Consejero adecuada desde un punto de vista ambiental la solución aprobada en su día para el plan de saneamiento del Saja-Besaya?. Por supuesto que sí, por supuesto que sí la considero ambientalmente adecuada. Quizá no la mejor, pero ambientalmente es adecuada, puesto que los técnicos que han trabajado en ello, han puesto todo su interés en que la calidad de las aguas en el estuario mejoren, que en el fondo es el objetivo.

Luego ambientalmente es adecuada, aunque entre usted y yo, Sr. Diputado, no era la mejor.

¿A qué organismos o equipos científicos se debieron los criterios de diseño y ubicación de la EDAR y del emisario submarino del plan de saneamiento Saja-Besaya?. Es una obra de interés general, por lo tanto, la obra la desarrolla el Gobierno de la Nación, se lo encomienda en este caso a la Confederación Hidrográfica del Norte, que hace acopio de los técnicos que cree que están más autorizados.

En este caso, para el diseño del sistema y el emisario, acudieron a la Universidad de Cantabria. Por lo tanto, digamos que una pléyade de técnicos, entre los cuales está la Universidad de Cantabria.

¿Conoce el Sr. Consejero si el proyecto de emisario submarino del saneamiento del Saja-Besaya, que estaba previsto en el plan aprobado en su día, ha sido desechado definitivamente?. Y en ese caso,

¿cuáles han sido los motivos?. No, en ningún caso; el sistema de saneamiento Saja-Besaya, sigue siendo en este momento el vigente. Bien es cierto, antes decía yo, que una solución ambientalmente adecuada, quizá no la mejor y la prueba es que hay que tirarla.

Por lo tanto, el emisario submarino del Saja – Besaya no está desechado. Pero, usted, estará conmigo en que si en su casa tiene orden de demolición, no hace una planta más. ¿verdad?

Por lo tanto no tiene ningún sentido, en este momento, hablar de ejecutarlo puesto que aún no está definido cual será la nueva ubicación de la planta y, por tanto, de dónde tiene que partir ese emisario submarino.

¿Qué superficie de la instalación de la EDAR se encuentra incluida en la nueva línea de dominio público marítimo-terrestres.

Efectivamente, la depuradora hay que demolerla porque está construida en dominio público marítimo-terrestre, y en concreto, la superficie de la planta actual, que incide en este dominio, son 87.450 metros cuadrados.

¿Qué elementos de la instalación de la EDAR del plan de saneamiento Saja-Besaya se encuentra incluidos en la nueva línea de dominio público marítimo-terrestre?

Bueno, pues en estos 87.450 metros cuadrados están todas las instalaciones de la planta de tratamiento.

¿Cuál es la postura concreta del Sr. Consejero en relación al plan de saneamiento del Saja-Besaya, respecto a la adecuación de las exigencias ambientales del plan de saneamiento proyectado.

Como le decía, la solución planteada es ambientalmente adecuada. Quizá no la mejora, pero ambientalmente adecuada.

En cualquier caso, eso pasa a partir del momento en que surge la orden de demolición a un segundo plano. Porque lo importante realmente es conseguir que la cuenca Saja-Besaya tenga una depuración y un saneamiento, cuanto antes.

Y en ese sentido, decirle, también, que el Gobierno de Cantabria no ha recibido esas obras, porque entiende que no son las definitivas y por tanto sería un riesgo, en nuestro caso no asumible, asumir y recibir unas obras que no va a ser las que al final acaben dando servicio a la cuenca.

Por lo tanto nuestra obligación, y es lo que hicimos, es imponer a la Confederación Hidrográfica, que pusiera en marcha la instalación disponible. Es decir, que habrá que tirarla. No sabemos cuando. Habrá que hacer una nueva. No sabemos dónde. Habrá que pagarla. Sí sabemos quién: el Gobierno de la Nación.

Pero mientras tanto, lo que hay que hacer es trabajar para que, cuanto antes, la cuenca del Saja-Besaya tenga la mejor calida ambiental. Y para ello lo que hemos hecho es ponerla en marcha, aún a sabiendas de que en algún momento habrá que tirarla.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Consejero.

Decía yo antes que intentábamos, con este segundo bloque de preguntas establecer algo que a nosotros nos parece, a estas alturas, meridianamente claro. Y es que el modelo, el diseño de saneamiento, de depuración de aguas, diseño que ustedes están respetando, faltaría más, en el resto de proyectos que se están ejecutando por toda Cantabria, es válido – como digo- para toda Cantabria, pero parece que, no tanto, no tanto, para la cuenca del Saja-Besaya.

Me decía usted que la solución aprobada originalmente para el saneamiento integral del Saja-Besaya sí es correcta. ¿Plantea la duda de que quizá no la mejor?.

Pues, mire, no lo sé. Pero desde luego sí es correcta. Sí es correcta.

Queda establecida, pues, la idoneidad técnica ambiental de la solución del saneamiento Saja-Besaya, de la EDAR y del emisario. Por supuesto.

Los criterios, ¿quién los establece, en su día para la realización del proyecto? Es evidente, el Ministerio, Confederación. En definitiva el Departamento de Ciencias y Técnicas del Agua, y Medio Ambiente, del que usted, del que usted, efectivamente, formaba parte o forma parte, incluso.

Por tanto, yo creo que no hace falta que yo diga que ha quedado demostrado, puesto que eso yo creo que lo sabemos todos los cántabros, desde hace mucho tiempo, que los motivos que en su caso llevaron a renunciar a la ejecución del emisario submarino no son ni tecnológicos, ni ambientales. Todo lo contrario, son más bien administrativos. Tal vez tienen que ver con las vías jurisdiccionales, que alguien haya empleado por el camino.

En cualquier caso, en el Partido Popular estamos, lo ha dicho nuestro Presidente en variadas ocasiones, por no derribar, por compensar. Pero si hubiese que derribar, le preguntaba yo a usted, ¿qué superficie y que elementos de la EDAR están incluidos dentro de la nueva línea de dominio público marítimo terrestre?

He creído entender, sino corríjame, he creído entender que dice que toda la superficie y todos los

elementos, están incluidos. Por tanto, habría que derribar en el caso de ejecutar la sentencia.

Mire, ahí, sí que me ha dejado "fuera de bolos", si se me permite la expresión coloquial. Porque hecho mano una vez más de la hemeroteca, para citar palabras de Francisco Martín, de usted, actual Consejero. Ya siendo Consejero y en una entrevista que usted concedió a un medio de comunicación, decía, y yo leía esperanzado, decía usted "como ciudadano que no se despilfarre el dinero publico".

Añadía más tarde: "si se pueden tomar medidas que compatibilicen cierta recuperación de la Marisma con la supervivencia de una infraestructura en esa ubicación, tenemos que explorarlas".

Añadía más adelante: "quizás no haya que demolerla entera, sino una parte de las instalaciones". Para concluir diciendo que la parte de Vuelta Ostrera, que ocupa el dominio público no es toda la depuradora, sino una parte. "Sería triste demoler todo", decía usted.

Bien, digo que yo leía esa entrevista esperanzado, pero hoy me ha bajado usted la moral medioambiental por los suelos. Porque parece ser que con posterioridad se ha llegado a comprobar que no, que son las más de ocho hectáreas de la EDAR, con todos sus elementos, los que están dentro de esa línea. Y por tanto sería susceptibles de ser derribados en el caso de ejecutarse la sentencia.

Por último, mire, a mí la verdad es que me causa tristeza y extrañeza, el hecho de que el Sr. Marquínez haya confiado en tener concluido a lo largo del verano o en otoño un estudio encargado a expertos de la Universidad de Valencia, de Valencia, para evaluar el sistema de saneamiento actual y todas las posibles alternativas.

Y digo que me produce extrañeza y también tristeza, porque a mi entender es un auténtico despilfarro intelectual de la Universidad de Cantabria. Y verá a qué me refiero. Me refiero, como no al Instituto de Investigación de Hidráulica Ambiental, impulsado por este Gobierno y especialmente anunciado por la Vicepresidenta, Sra. Gorostiaga.

Me parece un auténtico despilfarro intelectual.

En definitiva, el esquema de soluciones válido, lo repito una vez más, en otros muchos saneamientos de la Comunidad Autónoma, no lo son en el Saja-Besaya.

¿Cuál es la diferencia?. Todos la sabemos.

Mire Sr. Consejero, miren miembros del Gobierno de Cantabria. El Partido Popular ha expresado reiteradamente su voluntad de consenso para apoyar soluciones que eviten el derribo, la demolición de la EDAR de Vuelta Ostrera, del Plan de Saneamiento Saja- Besaya, dedicando el presupuesto, que eso ocuparía, necesario por tanto para la

demolición y las nuevas construcciones, a la restauración ambiental de la ría de San Martín.

Sin embargo, el Gobierno de la Nación, el Gobierno de Cantabria, el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrológica del Norte y el Gobierno de Cantabria, lo he dicho antes, pero ahora lo voy a decir con más rotundidad Sr. Consejero, están presos de un chantaje. Son prisioneros de un chantaje, que no les permite por cierto explorar, otras vías de solución.

Por cierto, ¿sabe algunas de las calificaciones que mereció ese plan expuesto por nuestro Presidente Ignacio Diego?. El Plan de no derribar la EDAR y compensar con inversiones en la ría de San Martín. Idea brillante y propuesta valiente. La mejor de las soluciones aportadas hasta ahora. Decían eso. Ríanse si quieren, pero quienes lo decían eran los vecinos de Suances. Tal vez se estén riendo de ellos. Lo decían los vecinos de Suances y la plataforma de afectados de Suances.

¿Sabe qué más se dijo?. Es una buena propuesta., aunque electoralista. ¡Caramba!, Como si no se pudiesen hacer propuesta en positivo, a un año de las elecciones.

¿Saben, en cualquier caso, quién la calificó de buena propuesta? El Alcalde de Suances. Hoy, miembro con usted de este Gobierno de Cantabria, como Director General de Vivienda.

Incluso -que ésta ya es la perla- el anterior Consejero, su predecesor, ¿sabe qué dijo cuando se enteró del plan que el Partido Popular ponía encima de la mesa?

Antes, eso sí, lo dijo, de ser corregido por sus jefes políticos dentro del Gobierno de Cantabria, claro. Pues refiriéndose a ese plan del PP, dijo: que el Gobierno apuesta por una actitud flexible. Hay que ser flexibles y no cerrarse a ninguna alternativa.

¡Claro!, al día siguiente se debió llevar una reprimenda del nueve y retiró sus palabras. Y demonizó la propuesta que por boca de nuestro Presidente lanzamos a la sociedad cántabra.

Pero, ¡claro!, eso sí, apareció ARCA, en ese momento, en escena con un constructivo: "si tienen alguna propuesta que nos llamen". Fin del asunto. Los chantajeados, Gobierno de Cantabria, a obedecer.

En resumen, termino. Mire, decía Beltrán Rasell: "que la historia del mundo es la suma de aquello que hubiera sido evitable".

Ustedes van a ser culpables, en la pequeña historia de Cantabria, convirtiendo el derribo de Vuelta Ostrera en algo que perfectamente pudo ser evitable. Pudo ser evitado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sí, voy terminando, Sr. Presidente.

¡Cuidado! ¡Cuidado, eso sí!. No se les olvide que también a este asunto del saneamiento Saja-Besaya pudo deberse en cierta medida la enorme pérdida de votos que sufrieron ustedes, en el PSOE, en las pasadas elecciones.

Muchas gracias por su bondad, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Sr. Presidente.

Yo, a veces, me sorprendo de determinadas posturas. Sr. Diputado, nos está casi lanzando a la insumisión judicial. ¡Claro!. Porque hay una sentencia del Tribunal Supremo que dicta la demolición de la planta.

Mire usted, a mí, me gusta tan poco como a usted, que haya que tirar una planta que ha costado muchísimo dinero de todos los españoles. Pero nosotros no hemos generado este problema.

Nos encontramos una depuradora colocada en un sitio en el que no tenía que estar. Y eso no lo digo yo. No lo dice ARCA. Lo dicen los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Supremo.

Y por lo tanto, ante eso hay que reaccionar. Luego no podemos quedarnos sentados, cruzados de brazos, esperando a ver qué pasa. A ver si alguien que venga y dé la bendición "urbi et orbi". Y perdone a la depuradora.

Lo que habrá que hacer es trabajar. Ponerla en marcha como hemos hecho. Y poner a trabajar a un equipo, que en este caso es de la Universidad de Valencia, buscando alternativas. Alternativas, que intenten aprovechar lógicamente la mayor parte de lo que esté ya construido. Sí, Valencia, Valencia. Porque, evidentemente, encargar al Instituto de Hidráulica de Cantabria, que es quien definió, en su momento, el sistema de saneamiento, no parecería muy razonable. Al menos de cara a una defensa judicial.

Por lo tanto, aun siendo perfectamente conocedor de la bondad del estudio de la Universidad de Cantabria, y apoyándolo, puesto que soy en este caso juez y parte, entiendo que la Confederación recurra a un externo, a un tercero, que se supone que no va a hacer defensa de la postura inicial de la Universidad de Cantabria, que es quien recomendó ese sistema.

Yo creo que es fácil de entender. Y en cualquier caso, no creo que sea en ningún caso

detrimento de nuestra valoración para la Universidad de Cantabria, que es máxima.

Luego usted me decía que le parecía sorprendente que yo dijese que había que tirar toda la depuradora, cuando había dicho en otra ocasión que lo menos que podamos.

Usted me ha preguntado que qué parte de la depuradora está dentro de la relimitación marítimo-terrestre. Y le he dicho que todo. No quiere decir que todo el sistema de saneamiento tenga que ser demolido. Las instalaciones de la depuradora, lógicamente sí. Los bombeos y los colectores, eso, deberán aprovecharse.

Mire, yo, si hace diez años, que fue cuando diseñamos este saneamiento, le hubiese preguntado qué era esto, entonces no le hubiera sabido contestar.

Hoy en día sí. Porque los tiempos avanzan y por desgracia hay más técnicas. Lo que hace diez años era la mejor de las soluciones posibles, hoy en día puede que no lo sea. Hay que ser abiertos de mente y plantearse que puesto que la técnica evoluciona, puede que haya alguien que sin estar anclado en una postura o en otra, la de tirarla o la de no tirarla, nos diga al día de hoy si hay una forma de aprovechar lo máximo posible, con una solución más respetuosa para el medio ambiente y compatible con lo que dice el Tribunal Supremo.

Y eso es lo que se ha encargado, ni más ni menos; porque lo que intentamos en cualquier caso es gastar el menor dinero que podamos de los fondos de todos los españoles, aportando una solución que sea satisfactoria, la mejor posible para la desembocadura del Saja y del Besaya.

Yo, le voy a leer, en cualquier caso, un extracto de lo que decía el informe de la Universidad de Cantabria. Mire usted, para el saneamiento del Saja-Besaya, en el que yo participé -por eso puede utilizar el nosotros también en este caso- había 24 alternativas, 24. De esas 24, pasaron por una serie de criterios solamente a cuatro; dos de ellas con dos depuradoras, una para Corrales y otra para la desembocadura. La de Corrales depuraba hasta un nivel bastante alto y lo vertía al río, la desembocadura cogía las aguas de las zonas costeras, las depuraba y las mandaba a un emisario. Suena razonable ¿verdad?

Las otras dos, eran con una sola depuradora. Una en la margen derecha, en Torrelavega y otra en la margen izquierda, en Suances.

Dice el informe de la Universidad de Cantabria, haciendo, justificando, por qué se han eliminado algunas alternativas, dice: "por todo ello se ha considerado la eliminación de todas las alternativas que incluyen la opción de vertidos de los afluentes depurados en la ría de San Martín, tras ser sometidos a un proceso de lagunaje previo". Es una de las alternativas que se planteaba.

“Cabe indicar, además, que la disponibilidad de terrenos necesarios para la implementación de este proceso de tratamiento, de lagunaje, representaría la utilización de la práctica totalidad de la Vuelta Ostrera, espacio con potencial ecológico y paisajístico”.

Luego, ya en su momento, se ponía de relevancia una zona que quizá no fuese la mejor para instalar este tipo de depuradoras. En cualquier caso, la Universidad nunca selecciona la última, da un abanico de posibilidades que luego hay que evidentemente valorar, bajo un prisma técnico, que es el que aporta una Universidad. Ambiental, que también la aporta. Económico-social, que eso lo aporta en cualquier caso el Gobierno, porque esa decisión es política, que lo que en aquel momento indicó es que lo más rentable, lo más económico probablemente, era una única depuradora.

Pero como soluciones técnicas viables se aportaban otras dos, con dos depuradoras que yo creo que todos ahora mismo vemos claramente que cuanto antes se reintegre el agua al medio del que le hemos extraído, será mejor para el río. Luego, en cualquier caso, estamos a tiempo de plantearnos si lo que en su momento se decidió es lo mejor o quizá no lo es a día de hoy.

Igual que el móvil, hoy en día hay técnicas que permiten con unos costes muy razonables reponer el agua al río lo antes posible. Y eso es lo que queremos que se haga, queremos que se haga lo mejor posible y mientras tanto, tenemos la depuradora de Vuelta Ostrera funcionando. Y creo sinceramente que los vecinos de Suances sí que han notado este verano una mejoría sustancial.

En cualquier caso, hemos tenido oportunidad de discutir largo y tendido respecto a criterios, formas y procedimientos para definir el saneamiento de las poblaciones. Hubiese sido mucho más sencillo y mucho más rápido discutir respecto a lo que hicieron ustedes en cuanto a saneamiento de los vertidos industriales, porque prácticamente no fue nada.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Bien, finalizado el debate de los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)